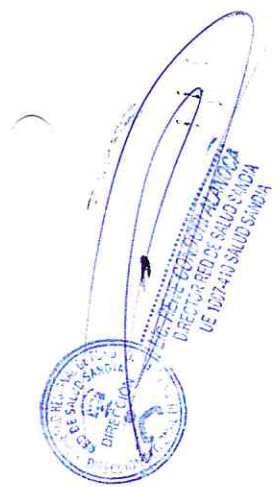




GOBIERNO REGIONAL DE PUNO DIRECCIÓN REGIONAL SALUD PUNO



RED SALUD SANDIA

“PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026”

UNIDAD EJECUTORA: 410 RED SALUD SANDIA



ELABORADO POR:

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PUNO DICIEMBRE 2025


Ing. Armando V. Rios Condori
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
UNIDAD EJECUTORA 410 RED SALUD SANDIA

000000



Resolución Directoral

Sandia, 08 de Enero del 2026.

Visto, el MEMORANDO N°016 -2026-GR PUNO/GRDS/DIRESA/UE-410/DIR, El Director de la Red de Salud Sandia dispone proyectar Resolución Directoral de aprobación del presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2026 de la Red de Salud Sandia.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; Asimismo, señala que la información en salud es de interés público;

Que, en el marco del decreto legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN; y de la Ley N°32513, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2026; se expidió la resolución Ministerial N° 940-2025/MINSA, de fecha 22 de diciembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Publico tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", a través de la cual se establece la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que "Los Planes Operativos reflejan metas presupuestales que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica";

Que, con Resolución Ministerial N° 940-2025/MINSA, de fecha 21 de diciembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 del Pliego 011; Ministerio de Salud;

Que, sobre el particular, con Resolución Ministerial N°981-2025/MINSA de fecha 31 de diciembre del 2025, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2026 del Pliego 011; Ministerio de Salud;

Que, con Resolución de la Presidencia del Consejo Directiva N° 033-2017-CEPLAN-PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la RPCD N° 016- 2019/CEPLAN/PCD, instrumento normativo que establece las pautas para el planteamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional -PEI y el Plan Operativo Institucional - POI en el marco del Cicla de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 1.2 del Capítulo 1 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional" precisa que la descripción del POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional, cuyo contenido principal es la programación de las actividades operativas e inversiones; además, indica que dicho instrumento comprende dos periodos: i) Multianual: Mínimo tres (3) años articulado y guardando correspondencia con el periodo del PEI; y, ii) Anual: Un (1) año en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA);

Sandía, 08 de Enero del 2026.

///...

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 367-2022/MINSA se aprobó el Plan Operativa Institucional (POI) Multianual 2024-2026 del Pliego 011: Ministerio de Salud, y en atención al numeral 6.2 de la acotada norma se establece que para contar con el POI anual consistente con el PIA, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la Entidad;

Que, mediante OFICIO MULTIPLE N°01-2026-GR PUNO/GRDS/DIRESA/UE-410/OPP; emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la red de Salud Sandía, solicita la aprobación con eficacia anticipada a partir del 01 de enero del 2026 del presupuesto Institucional de Apertura y estructura funcional programática 2026 con 51 folios;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N° 28379; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes N° 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053, Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como Única Autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica de la Unidad Ejecutora 410-Red de salud Sandía, dependencia de la Dirección Regional de Salud Puno; y en uso de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA; y

Estando a lo informado por la Dirección, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal y el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Sandía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2026 de la Unidad Ejecutora 410 - Red de Salud Sandía el mismo que contiene cincuenta y uno (51) folios y por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la oficina de Salud de las Personas. Como responsables del desarrollo de las acciones de difusión, asistencia técnica, monitoreo y evaluación del citado documento de la Red de Salud Sandía del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Remítase la presente resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Red de Salud Sandía.

Regístrese y Comuníquese.

(Fdo.) Lic. Rene, CONDORI ALANOCA, Director de la Red de Salud Sandía; Lo que transcribo a Ud.; para su conocimiento y demás fines de Ley.

Atentamente.

Abog. *[Firma]*
UNIDAD REGULATORIA PUNO
DIA

TRANSCRITO PARA LOS	
FINES SIGUIENTES A:	
INSP	()
ORPUNSA	()
PLAN	()
INTER	()
EFCAIO	()
MUTUAL ()	ARCHIVO ()





Resolución Directoral

Sandia, 08 de Enero del 2026

Visto, el MEMORANDUM N°017-2026-GR PUNO/GRDS/DIRESA/UE-410/DIR, el Director de la Red de Salud Sandia dispone proyectar Resolución Directoral de aprobación y publicación del Plan Operativo Institucional (POI) 2026.

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como funciones generales de los Ministerios, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, el numeral 13.3 del Artículo 13 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que "El Presupuesto del sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planteamiento Estratégico - SINAPLAN";

Que, por su parte, el numeral 71.3 del artículo 71 del texto Único Ordenado de la Ley N°28411 Ley General del Sistema nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N°304-2012-EF, especifica que: "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica";

Que, con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N°033-2017/CEPLAN-PCD, se aprobó "La Guía para el Planeamiento Institucional", modificada con las Resoluciones de Presidencia de Concejo Directivo Ns°062-2017-CEPLAN/PCD, 013-2018-CEPLAN/PCD, 053-2018-CEPLAN/PCD, 016-2019/CEPLAN/PCD y 0055-2024/CEPLAN/PCD, este instrumento normativo establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del Ciclo del Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, la sección 6 de la citada Guía señala que el Plan Operativo Institucional (POI) comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), por un periodo no menor de tres años, y que dicho instrumento establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada período anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, asimismo, el citado numeral 2.1 del Capítulo 3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" precisa que para contar con el POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. Asimismo, señala que el Congreso de la República aprueba la Ley anual de Presupuesto y cada pliego aprueba el PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA; de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, y en consecuencia, las metas físicas son revisadas a nivel multianual, para finalmente obtener el POI Anual; a partir de ello, el POI Anual comprenderá la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Intervenciones priorizadas en forma mensual;

Que, con el Decreto Legislativo N°1088, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN sus competencias son de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario;

Que, con Resolución Ministerial N°343-20219/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N°262-2019/MINSA/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", que tiene como objetivo establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA, en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI), aunado a ello, el literal b) del numeral 6.3 establece que, el Plan Operativo Institucional (POI) será aprobado con Resolución Ministerial por el Titular de la Entidad y, en el caso de la Unidad Ejecutora con Resolución Directoral emitida por el Titular de la Entidad;



Sandia, 08 de Enero del 2026.

///...

Que, mediante Resolución Ministerial N° 336-2025/MINSA, de fecha 13 de mayo de 2025, se resolvió aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 – 2028 del Pliego 011. Ministerio de Salud;

Que, mediante Correo Electrónico N°018-2025/EQUIPO POI-OPEE/MINSA de fecha 28 de febrero de 2025, el pliego 011: MINSA da por iniciado el proceso de elaboración del POIM 2026-2028; en el cual se realiza la identificación y programación física de las metas de las actividades operativas e inversiones que las entidades definan para el periodo 2026 – 2028, teniendo como plazo el 15 de abril del 2024;

Que, mediante OFICIO N°205-2025-GR PUNO/GRDS/DIRESA/UE-410/OPP, la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Red de Salud Sandia solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2026, el cual ha sido elaborado con la participación de las dependencias administrativas, departamentos y servicios médicos y de ayuda diagnóstica, cuya estrategia de intervención esta articulado con las acciones estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante resolución Ministerial N° 72-2024-MINSA; y, con el proyecto de presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras del ministerio Salud;

Que, el POI 2026-2028, de la Red de Salud Sandia, es un instrumento de gestión, en el cual se establece la programación de metas físicas y de costeo que se espera alcanzar entre los años 2026-2028, constituyendo en un instrumento administrativo de gestión institucional que contiene el conjunto de actividades priorizadas, precisando metas concretas y la oportunidad de la intervención a desarrollarse durante los tres años, que ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos en el numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias;

Que, de conformidad con con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, en la Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, en la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, en la Resolución Ministerial N° 173-2024/MINSA, en la Resolución Ministerial N° 934-2024/MINSA, en la Resolución Ministerial N° 512-2014/MINSA, Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como Única Autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, y en uso de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Ministerial N° 063-2017/MINSA; y

stando a lo informado por la Dirección, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Asesoría Legal y el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Sandia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR, el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2026 con programación física y costeo CEPLAN V.01 de la Red de Salud Sandia, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución con treinta (90) folios y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa;

ARTÍCULO 2°. - ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento Estratégico el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. - DISPONER la transcripción, de la presente resolución a los responsables y a las instancias administrativas pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.

(Fdo.) Lic. Rene, CONDORI ALANOCA, Director de la Red de Salud Sandia; Lo que transcribo a Ud.; para su conocimiento y demás fines de Ley.

Atentamente.

TRANSCRITO PARA LOS	
FINES PERTINENTES A:	
IMAP	()
DGP/MINSA	()
PLANILIAS	()
INTERESADO	()
LEGAJO	()
MUTUAL () ARCHIVO ()	()



Handwritten signature in blue ink over a circular stamp.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026 UNIDAD EJECUTORA 410

ÍNDICE

	pagina
I. BASE LEGAL	3
II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
III. MISIÓN INSTITUCIONAL	6
IV. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	7
4.1. Organigrama Estructural	
4.2. Funciones Generales	
4.3. Funciones Específicas	
4.4. Competencias Exclusivas	
4.5. Competencias Compartidas	
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	12
VI. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PRESUPUESTO, 2026 (Reporte del Aplicativo V.01 CEPLAN)	14
6.1. Programación Anual de Presupuesto de la Unidad Ejecutora, Según Centro de Costo, Año Fiscal 2026 (Cuadro resumen de presupuesto por centros de costo de la unidad ejecutora)	
6.1.1. Programación por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto, Año Fiscal 2026	
6.1.2. Categorías Presupuestarias y Programas Presupuestales para el Año Fiscal 2026	
6.2. Programación Anual de Actividades y Proyectos de las Dependencias de la Unidad Ejecutora, 2026	
6.2.1. Centro de costo 1.1	17
6.2.2. Centro de costo 1.2	18
6.2.3. Centro de costo 1.3	18
6.2.4. Centro de costo 1.4	38
6.2.5. Centro de costo 1.6	38
6.2.6. Centro de costo 1.7	39
6.2.7. Centro de costo 2.1	41



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2026 UNIDAD EJECUTORA 001007

I. BASE LEGAL

1. **Decreto Legislativo N.º 1088 — Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento (CEPLAN).**
Establece el marco orgánico y funcional del SINAPLAN y determina la obligación de las entidades públicas de elaborar, articular y alinear sus planes estratégicos con los instrumentos nacionales y sectoriales de planificación. Es la base para exigir que el PEI y demás planes institucionales se formulen conforme a los lineamientos nacionales.
2. **Directiva N.º 001-2024 — Directiva General de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).**
Norma técnica que regula el proceso de planeamiento estratégico (PEI, PESEM, planes sectoriales y su coherencia con el PEDN), metodologías, horizontes temporales y productos mínimos exigibles en los instrumentos de planificación institucional. Aplicable a todas las entidades públicas, incluyendo ministerios y redes de salud.
3. **Ley N.º 28411 — Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.**
Define el marco legal del proceso presupuestario público (programación, formulación, ejecución y evaluación), las responsabilidades de la Dirección Nacional del Presupuesto y la obligación de las entidades de articular su presupuesto con programas y metas. Es la ley marco para todo lo relativo al presupuesto público.
4. **Directiva N.º 002-2016-EF/50.01 (y sus TUO/actualizaciones) — Directiva para los Programas Presupuestales / Presupuesto por Resultados (MEF).**
Establece el marco metodológico para identificación, diseño y gestión de los Programas Presupuestales y la programación multiannual, de modo que las metas del presupuesto estén orientadas a resultados y vinculadas con los programas sectoriales (aplicable a MINSA, gobiernos regionales y locales). Es clave cuando se presentan metas, indicadores y resultados en el POI/Presupuesto Institucional de Apertura.
5. **PESEM / PEI del Sector Salud y resoluciones ministeriales vinculadas (MINSA): PESEM 2024-2030 y resoluciones que aprueban el PEI/PESEM del sector.**
Instrumentos sectoriales (PESEM y PEI del MINSA) que establecen prioridades, programas estratégicos y lineamientos sectoriales que deben articular las redes de salud (como la Red de Salud Sandía) en sus planes institucionales y programaciones presupuestales. Es indispensable la alineación de las metas locales con las metas sectoriales.
6. **Leyes de Presupuesto del Sector Público y disposiciones anuales del MEF (Ley de Pp. Fiscal del año correspondiente).**
Cada año el Congreso aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público (p. ejem. Ley de Presupuesto 2025/2026), con disposiciones que afectan montos, reservas, y reglas específicas de ejecución. Las redes de salud deben ajustar su POI y programación presupuestal al marco fiscal vigente del año.



7. **Guías y materiales técnicos del CEPLAN y del MEF (Guía de formulación de PEI, Guías de programación multianual, instrumentos de Presupuesto por Resultados).**

Documentos técnicos operativos (guías, manuales y formatos obligatorios) que detallan los productos mínimos requeridos (matriz estratégica, indicadores, línea base, supuestos, matriz de riesgos, etc.) y la forma de articular PEI → POI → Presupuesto. Estas guías son de uso obligatorio para la adecuada presentación del PEI/POI.

II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Unidad Ejecutora Red de Salud Sandía, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, declara que las políticas institucionales que se implementan durante el año fiscal 2026 son aquellas que se encuentran directamente vinculadas con las actividades operativas programadas en el Anexo B-5 del POI 2026, las mismas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales del Sector Salud.

En tal sentido, la Red de Salud Sandía implementa las siguientes políticas institucionales

1. **Política de fortalecimiento del acceso a los servicios de salud integral y de calidad**

Implementada mediante actividades operativas orientadas a la prestación de servicios de salud, atención preventiva, promocional y recuperativa en los establecimientos de salud del ámbito de la Red, conforme a los programas presupuestales del sector.

2. **Política de prevención y control de riesgos sanitarios y enfermedades prevalentes.**

Ejecutada a través de actividades operativas vinculadas a la vigilancia epidemiológica, inmunizaciones, control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, y acciones de salud pública programadas en el Anexo B-5.

3. **Política de fortalecimiento de la gestión institucional y administrativa**

Implementada mediante actividades operativas relacionadas con la planificación, gestión presupuestal, logística, recursos humanos, administración financiera y control interno, necesarias para asegurar la operatividad y sostenibilidad de los servicios de salud

4. **Política de mejora continua de la calidad y humanización de la atención en salud.**

Desarrollada a través de actividades operativas orientadas a la mejora de procesos, supervisión, monitoreo, evaluación del desempeño, capacitación del personal y cumplimiento de estándares de calidad en la atención al usuario.

5. **Política de uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.**

Aplicada mediante actividades operativas de programación, ejecución y seguimiento presupuestal, control del gasto, rendición de cuentas y cumplimiento de la normativa vigente, conforme a los principios de eficiencia, eficacia y economía.



La política institucional regional, se enmarca en los ejes y lineamientos siguientes:

Desarrollo social y bienestar de la población

La política institucional regional de la Unidad Ejecutora – Red de Salud Sandia se enmarca en el eje de Desarrollo social y bienestar de la población, priorizando la implementación de acciones orientadas a mejorar las condiciones de salud de la población, en concordancia con las actividades operativas programadas en el POI 2026 (Anexo B-5).

En dicho marco, se consideran los siguientes lineamientos aplicables al sector salud.

- **Disminuir los niveles de desnutrición crónica de niños y niñas de menores de 5 años**, mediante intervenciones preventivas, promocionales y de atención integral de salud materno infantil.
- **Reducir la anemia infantil de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad**, a través de acciones de prevención, diagnóstico oportuno, suplementación, tratamiento y seguimiento, conforme a la normativa sanitaria vigente.
- **Mejorar los servicios de salud, con enfoque intercultural, mediante el mejoramiento y equipamiento de los establecimientos de salud**, mediante el fortalecimiento de la capacidad resolutive, el mejoramiento y equipamiento de los establecimientos de salud del ámbito de la Red de Salud Sandia, considerando las características socioculturales de la población.

Desarrollo económico, competitivo y sostenible

En el marco del POI 2026, la Unidad Ejecutora – Red de Salud Sandia contribuye al eje de Desarrollo Económico, competitivo y sostenible mediante intervenciones vinculadas a la salud pública, vigilancia sanitaria, inocuidad alimentaria y salud ambiental, en concordancia con las actividades operativas programadas en el Anexo B-5

En dicho contexto, se consideran los siguientes lineamientos aplicables al sector salud.

- **Promover la transformación de productos de origen regional, para generar el valor agregado**, mediante acciones de vigilancia sanitaria, control de calidad e inocuidad de alimentos, fiscalización sanitaria y fortalecimiento de capacidades en buenas practicas sanitarias, orientadas a proteger la salud de la población.
- **Impulsar la crianza de truchas en jaulas flotantes, en especial en el lago Titicaca, lagunas altoandinas**, a través de actividades de vigilancia sanitaria, control de riesgos ambientales y sanitarios, y prevención de enfermedades asociadas a la producción y consumo de productos hidrobiológicos, conforme a la normativa sanitaria vigente.



Desarrollo Institucional y modernización del Estado

En el marco del POI 2026, la Unidad Ejecutora – Red de Salud Sandía contribuye al eje de Desarrollo Institucional y modernización del Estado, mediante el fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora de los procesos administrativos y operativos, en concordancia con las actividades operativas programadas en el Anexo B-5.

En dicho contexto, se consideran los siguientes lineamientos aplicables al sector salud.

- **Implementar el servicio de conectividad en los establecimientos de salud, del ámbito de la Red de Salud Sandía**, como soporte para los procesos de gestión institucional, sistemas de información en salud, tele orientación, registro oportuno de información y mejora de la calidad de los servicios de atención a la población.
- **Implementar y fortalecer los instrumentos de gestión institucional en el marco de la modernización del Estado**, mediante la formulación, actualización y aplicación del POI, PEI, ROF, MOF/MAPRO, TUPA, directivas internas y otros instrumentos de gestión, orientados a mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la administración Pública.

Lucha contra la corrupción

En el marco del POI 2026, la Unidad Ejecutora – Red de Salud Sandía reafirma su compromiso con la transparencia, integridad y probidad en la gestión pública, contribuyendo al eje de lucha contra la corrupción, en concordancia con las actividades operativas programadas en el Anexo B-5.

En dicho contexto, se consideran los siguientes lineamientos aplicables al sector salud.

- **Implementar las acciones de transparencia y acceso a la información pública**, mediante el cumplimiento de la normativa vigente, la publicación oportuna de información en los portales institucionales, la atención de solicitudes de acceso a la información y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas.
- **Garantizar la integridad y transparencia en las contrataciones de obras, bienes y servicios**, a través del cumplimiento estricto de la normativa de contrataciones del Estado, el fortalecimiento del control interno, la segregación de funciones y la supervisión permanente de los procesos administrativos.



III. MISIÓN INSTITUCIONAL

"La Misión de la Red de Salud Sandía es diseñar, proponer, ejecutar y evaluar con eficiencia y transparencia la Política de salud Institucional de nuestra población asignada y velar para que la misma, tenga acceso a los servicios de salud con calidad para promocionar la salud de la persona fortaleciendo acciones de promoción y prevención con responsabilidad, calidad y eficiencia como condición básica conducente

al desarrollo socio económico cultural para obtener el logro del bienestar general de la población".

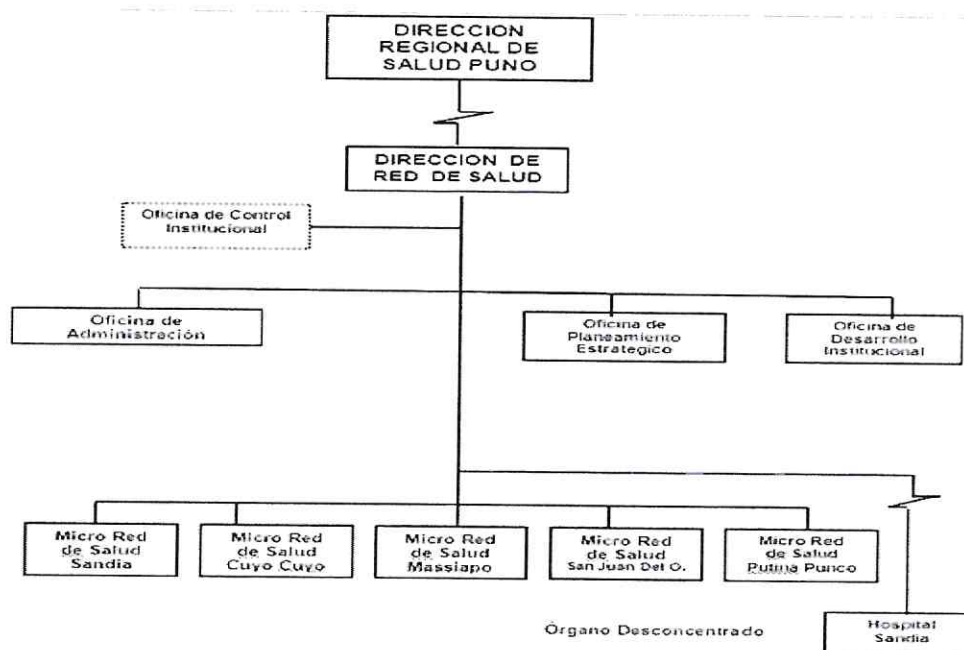
IV. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Red de Salud Sandia es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Puno, adscrito a la Dirección Regional de Salud (DIRESA Puno), encargado de planificar, organizar, dirigir y supervisar la prestación de los servicios de salud en la provincia de Sandia.

Su finalidad es proteger y mejorar la salud de la población, garantizando el acceso a servicios integrales, continuos y de calidad, con énfasis en la atención primaria de la salud, la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables, priorizando a las poblaciones vulnerables y de zonas rurales.

La Red articula y gestiona los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención en su ámbito jurisdiccional, administrando los recursos humanos, financieros y logísticos, y ejecutando las políticas, planes y programas nacionales y regionales de salud, en concordancia con la normatividad vigente del sector.

4.1. Organigrama Estructural (de la unidad ejecutora)



4.2. Funciones Generales (del sector – ROF-Ley)

A continuación, se detallan las Funciones Generales de la Red de Salud Sandia, conforme al marco legal del Sector Salud, la Ley N.º 26842 – Ley General de Salud, la Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la DIRESA / Redes de Salud:

FUNCIONES GENERALES DE LA RED DE SALUD SANDIA

1. **Planificar, organizar, dirigir y evaluar** la prestación de los servicios de salud en su ámbito jurisdiccional, en concordancia con las políticas nacionales y regionales del Sector Salud.
2. **Ejecutar las políticas, planes, programas y estrategias sanitarias** nacionales y regionales, orientadas a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de la población.
3. **Garantizar el acceso equitativo y oportuno** a los servicios de salud integrales, con énfasis en la Atención Primaria de Salud y en poblaciones en situación de vulnerabilidad.
4. **Conducir, supervisar y evaluar** el funcionamiento de los establecimientos de salud de su jurisdicción, asegurando la calidad, seguridad y continuidad de la atención.
5. **Administrar los Recursos Humanos, materiales, financieros y logísticos** asignados a la Red de Salud, de acuerdo con la normatividad vigente del Sector Público.
6. **Implementar acciones de vigilancia epidemiológica, prevención y control** de enfermedades, así como la respuesta ante emergencias sanitarias, brotes y desastres.
7. **Promover la participación social y comunitaria** en la gestión de la salud, fortaleciendo la organización comunal y la corresponsabilidad ciudadana.
8. **Articular y coordinar** con los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, y organizaciones sociales, para la ejecución de acciones intersectoriales en salud.
9. **Supervisar el cumplimiento de las normas técnicas, sanitarias y administrativas** emitidas por el Ministerio de Salud y la DIRESA Puno en los establecimientos de su ámbito.
10. **Desarrollar acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación** de los indicadores sanitarios, de gestión y de desempeño institucional.
11. **Gestionar la información en salud**, asegurando la producción, calidad y uso de datos estadísticos para la toma de decisiones.
12. **Fomentar el desarrollo de capacidades del personal de salud**, promoviendo la capacitación continua y el fortalecimiento del desempeño laboral.
13. **Velar por el respeto de los derechos en salud de la población**, garantizando una atención con enfoque intercultural, de género y de derechos humanos.
14. **Cumplir y hacer cumplir la normativa legal vigente** del Sector Salud y las disposiciones emitidas por el Gobierno Regional de Puno y la DIRESA.



4.3. Funciones Específicas (de la unidad ejecutora – ROF-Ley)

Se presentan las Funciones Específicas de la Red de Salud Sandía, en su condición de Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Puno, formuladas conforme al marco legal del Sector Salud, la Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N.º 26842 – Ley General de Salud, y el ROF vigente de la DIRESA Puno:

FUNCIONES ESPECIFICAS

1. **Ejecutar el presupuesto institucional asignado**, administrando los recursos públicos con eficiencia, eficacia y transparencia, conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto.
2. **Formular, aprobar, modificar y evaluar** los instrumentos de gestión institucional, tales como el **POI, PEI, PIA, PIM**, en el marco de las directivas del CEPLAN, MEF y Gobierno Regional.
3. **Administrar y gestionar los Recursos Humanos** de la Red de Salud y de los establecimientos de su jurisdicción, de acuerdo con los regímenes laborales vigentes y la normativa del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
4. **Gestionar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras**, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.
5. **Administrar los recursos financieros y contables**, efectuando el registro oportuno de las operaciones en los sistemas administrativos del Estado (SIAF-SP, SIGA, AIRHSP, entre otros).
6. **Conducir y supervisar la ejecución del gasto** en los establecimientos de salud, asegurando la correcta utilización de los recursos presupuestales.
7. **Gestionar la programación, abastecimiento, almacenamiento y distribución** de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y bienes estratégicos.
8. **Implementar y mantener los sistemas administrativos del Estado**, garantizando la calidad y consistencia de la información financiera, presupuestal, patrimonial y de personal.
9. **Ejecutar proyectos de inversión pública y actividades de mantenimiento**, conforme al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
10. **Supervisar y evaluar el desempeño administrativo, financiero y operativo** de los establecimientos de salud bajo su ámbito.
11. **Gestionar el patrimonio institucional**, asegurando el control, registro y conservación de los bienes del Estado asignados a la Red de Salud.
12. **Implementar acciones de control interno**, gestión de riesgos y cumplimiento normativo, en coordinación con los órganos del Sistema Nacional de Control.
13. **Elaborar y remitir información técnica, administrativa y financiera** a la DIRESA Puno, Gobierno Regional y órganos competentes, dentro de los plazos establecidos.
14. **Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública**, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
15. **Ejecutar las disposiciones administrativas y técnicas** emitidas por el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Puno y la DIRESA Puno, en su calidad de Unidad Ejecutora.



4.4. Competencias Exclusivas (de la unidad ejecutora del sector – ROF-Ley)

Las Competencias Exclusivas de la Red de Salud Sandía, en su condición de Unidad Ejecutora del Sector Salud, conforme a la Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley N.º 26842 – Ley General de Salud, la Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y lo establecido en el ROF de la DIRESA Puno:

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

1. **Ejecutar el presupuesto institucional asignado** a la Red de Salud Sandia, siendo responsable directa de la certificación, compromiso, devengado y girado del gasto público en el marco de la normativa del MEF.
2. **Administrar de manera directa los recursos financieros, humanos, logísticos y patrimoniales** asignados a la Red de Salud y a los establecimientos de salud de su jurisdicción.
3. **Conducir la gestión administrativa y financiera** de los establecimientos de salud bajo su ámbito, asegurando el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos.
4. **Implementar y operar los sistemas administrativos del Estado** (Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, Recursos Humanos, Programación Multianual de Inversiones), en su calidad de Unidad Ejecutora.
5. **Ejecutar procesos de contratación pública** de bienes, servicios y obras requeridos para el funcionamiento de la Red de Salud y sus establecimientos.
6. **Gestionar el personal del sector salud** de su jurisdicción, incluyendo la administración de plazas, contratos, desplazamientos, control de asistencia y desarrollo de capacidades, conforme a la normativa vigente.
7. **Programar, adquirir, almacenar y distribuir medicamentos, insumos, dispositivos médicos y bienes estratégicos**, garantizando el abastecimiento oportuno de los establecimientos de salud.
8. **Ejecutar proyectos de inversión pública y actividades de mantenimiento** en infraestructura y equipamiento de salud, conforme al sistema Invierte.pe.
9. **Registrar, consolidar y reportar información presupuestal, financiera, contable, patrimonial y de recursos humanos** en los sistemas oficiales del Estado (SIAF-SP, SIGA, AIRHSP, entre otros).
10. **Implementar el sistema de control interno y la gestión de riesgos**, adoptando medidas correctivas en coordinación con los órganos del Sistema Nacional de Control.
11. **Garantizar la transparencia en la gestión pública**, asegurando el acceso a la información pública y la rendición de cuentas de la ejecución presupuestal.
12. **Ejecutar y hacer cumplir las disposiciones administrativas y técnicas** emitidas por el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Puno y la DIRESA Puno, dentro de su ámbito de competencia.
13. **Adoptar decisiones administrativas internas** necesarias para el funcionamiento de la Red de Salud Sandia, sin interferencia de otras unidades, dentro del marco legal vigente.

4.5. Competencias Compartidas (de la unidad ejecutora del sector – ROF-Ley)

Las Competencias Compartidas de la Red de Salud Sandia, en su condición de Unidad Ejecutora del Sector Salud, formuladas conforme a la Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley N.º 26842 – Ley General de Salud, y lo establecido en el ROF de la DIRESA Puno:



COMPETENCIAS COMPARTIDAS

1. **Planificar y ejecutar acciones de salud pública** en coordinación con el Ministerio de Salud, la DIRESA Puno y los gobiernos locales, de acuerdo con las políticas y lineamientos nacionales.
2. **Participar en la formulación, implementación y evaluación** de planes, programas y estrategias sanitarias regionales y nacionales, dentro de su ámbito territorial.
3. **Coordinar la prestación de servicios de salud** con otros prestadores públicos y privados, asegurando la continuidad de la atención y la referencia y contrarreferencia de pacientes.
4. **Implementar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades**, de manera articulada con municipalidades, instituciones educativas y organizaciones sociales.
5. **Ejecutar acciones de vigilancia epidemiológica y sanitaria**, en coordinación con la DIRESA Puno y el Ministerio de Salud, para la prevención y control de riesgos y daños a la salud.
6. **Participar en la gestión del riesgo de desastres y emergencias sanitarias**, en coordinación con los sistemas nacional y regional de defensa civil y otras entidades competentes.
7. **Coordinar el desarrollo de capacidades del personal de salud**, en conjunto con la DIRESA Puno, el Ministerio de Salud y otras instituciones formadoras.
8. **Articular acciones intersectoriales** con entidades públicas y privadas para abordar los determinantes sociales de la salud en su jurisdicción.
9. **Participar en el seguimiento y evaluación de indicadores sanitarios**, compartiendo información con la DIRESA Puno y el Ministerio de Salud para la toma de decisiones.
10. **Coordinar la implementación de normas técnicas y protocolos de atención**, asegurando su aplicación uniforme en los establecimientos de salud.
11. **Participar en la supervisión y monitoreo** de la calidad de los servicios de salud, en coordinación con los órganos competentes del Sector Salud.
12. **Promover la participación ciudadana y el control social** en la gestión de los servicios de salud, en coordinación con los gobiernos locales y la sociedad civil.



V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

CUADRO N° 1

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PRIORIZADOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI 2021 – 2028
OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS

PRI ORI DAD	OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO		VINCULACIÓN CON LA PGG D.S. N° 042-2023-PCM	PRIORI DAD	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG D.S. N° 042-2023-PCM
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.01	Reducir la desnutrición crónica, anemia y mortalidad materna neonatal en la población	Eje Lineamiento 8.3 y 8.5	8	1	AEI.01.01	Asistencia con vacuna completa oportuna a niños (as) menores de 5 años	Eje Lineamiento 8.5
					2	AEI.01.02	Vigilancia de crecimiento y desarrollo oportuno a niños (as) menores de 5 años	Eje Lineamiento 8.5
					3	AEI.01.04	Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados	Eje Lineamiento 8.5
					4	AEI.01.03	Vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños (as) menores de 5 años	Eje Lineamiento 8.5
					5	AEI.01.05	Asistencia con dosis completa de hierro y ácido fólico oportuno para madres gestantes	Eje Lineamiento 8.5
					8	AEI.01.06	Asistencia con dosis completa oportuna de micronutrientes y hierro para niños (as) de 6 a 36 meses	Eje Lineamiento 8.5
					9	AEI.01.09	Acceso a métodos de planificación familiar oportuno para las mujeres de 15 a 49 años	Eje Lineamiento 8.3
					10	AEI.01.12	Atención institucional en forma oportuna al recién nacido	Eje Lineamiento 8.3
					11	AEI.01.11	Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes	Eje Lineamiento 8.3
					12	AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenfocada	Eje Lineamiento 8.3
					13	AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	Eje Lineamiento 8.3
					14	AEI.01.13	Servicios de prevención y control de enfermedades transmisibles en forma oportuna y calidad a la población.	Eje Lineamiento 8.3



			15	AEI.01.14	Servicios de prevención y control de enfermedades no transmisibles en forma oportuna y de calidad a la población	Eje 8 Lineamiento 8.3
2	OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	1	AEI.03.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	Eje 5 Lineamiento 5.1
			2	AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional	Eje 5 Lineamiento 5.1
			5	AEI.03.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas	Eje 5 Lineamiento 5.1
			1	AEI.13.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno	Eje 6 Lineamiento 6.7
			2	AEI.13.02	Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno	Eje 6 Lineamiento 6.7
3	OEI.13	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos	3	AEI.13.03	Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de la población vulnerable	Eje 6 Lineamiento 6.7
			4	AEI.13.04	Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable	Eje 6 Lineamiento 6.7
			5	AEI.13.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable	Eje 6 Lineamiento 6.7

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2028 / Aplicativo CEPLAN V.01 Reporte B-5

CUADRO N° 2

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON PRESUPUESTO 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		PRESUPUESTO 2026 (S/.)
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población	AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenforcada	305294.00
		AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	414317.00
Total unidad ejecutora (S/.)				719,611.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 POI 2026

VI. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PRESUPUESTO, 2026 (Reporte Anexo B-5 del Aplicativo CEPLAN V.01)

6.1. Programación Anual de Presupuesto de la Unidad Ejecutora, Según Centro de Costo, Año Fiscal 2026

CUADRO N° 3

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA POR CENTRO DE COSTO DE LA SEDE CENTRAL, AÑO FISCAL 2026

Centros de costo	Programación Anual 2026 (S/.)
CC 01.01	46,940.00
CC 01.02	61,276.00
CC 01.03	13,962,241.00
CC 01.04	4,022,420.00
CC 01.06	00
CC 01.07	9,335,977.00
CC 02.01	3,436,113.00
Total unidad ejecutora (S/.)	30,864,967.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 POI 2026



6.1.1. Programación por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto, Año Fiscal 2026

CUADRO N° 4

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA SEDE CENTRAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO, AÑO FISCAL 2026

Fuente de Financiamiento / Genérica de Gasto	Presupuesto Año 2026 (S/.)
1 - Recursos Ordinarios	28,196,588.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	25,411,103.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	66,000.00
2.3 Bienes y Servicios	2,672,350.00
2.5 Otros Gastos	47,135.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	
2 - Recursos Directamente Recaudados	250,000.00
2.3 Bienes y Servicios	200,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	50,000.00
5 - Recursos Determinados	50,000.00
2.3 Bienes y Servicios	50,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	
2.8 Servicio de la Deuda Pública	
Total unidad ejecutora (S/.)	28,496,588.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 POI 2026

6.1.2. Categorías Presupuestarias y Programas Presupuestales para el Año Fiscal 2026.

CUADRO N° 5

CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA SEDE CENTRAL, AÑO FISCAL 2026

N°	Categorías Presupuestales / Programas Presupuestales	Año 2026 (S/.)
Programas Presupuestales		
1	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3,070,836.00
2	0016 TBC-VIH/SIDA	1,062,998.00
3	0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	1,973,244.00
4	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,758,663.00
5	0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	1,476,639.00



6	0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	402,363.00
7	0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	205,740.00
8	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD 00 RECURSOS ORDINARIOS	44,008.00
9	0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2,096,125.00
10	1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3,413,995.00
Acciones Centrales		4,130,636.00
Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos		8,861,341.00
Total unidad ejecutora (S/.)		28,496,588.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01 POI 2026



AOI001007	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	6
00011				Alta	o S/.	19,782.33	19,782.33	19,782.33	19,782.33	19,782.33	19,782.33	19,782.33	19,782.33	21,622.33	19,782.37	239,228.00		
AOI001007	00132 3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	211201 : SANDIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	25	25	38	41	41	41	41	41	41	41	38	438	
00132				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00133 3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	211201 : SANDIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	42	45	55	55	55	65	65	65	65	55	55	687	
00133				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00134 3325404 - VACUNACION NIÑO RECEN NACIDO	211200 : MULTIDISTRITAL	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	20	25	35	35	34	34	33	30	316		
00134				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00135 3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	211201 : SANDIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	45	45	50	50	45	44	44	44	44	44	44	555	
00135				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00136 3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	211201 : SANDIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	71		
00136				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00137 3325407 - VACUNACION NIÑO DE MADRE VIH	211201 : SANDIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00137				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00214 ADVERSAS A LAS VACUNAS	211201 : SANDIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00214				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00231 ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00231				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00232 GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	126	130	130	135	125	125	125	125	130	130	1541		
00232				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00356 (IRA) NO COMPLICADA	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	81	85	90	90	100	120	100	100	100	100	1161		
00356				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00357 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	1	1	2	2	2	2	2	1	15	
00357				Alta	o S/.	14,900.92	14,900.92	14,900.92	14,900.92	14,900.92	14,900.92	14,900.92	14,900.92	14,900.92	14,900.88	178,811.00		
AOI001007	00358 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00358				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00359 3331104 - SINUSITIS AGUDA	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00359				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	00360 3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5		
00360				Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



COD.	Actividad Operativa /Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI001007	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Financier	Fisico	30	35	30	59	59	59	59	59	59	59	59	59	597
00361	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	016 : CASO TRATADO	016 : CASO TRATADO	Alta	o S/.	5,760.08	5,760.08	5,760.08	5,760.08	5,760.08	5,760.08	5,760.08	5,760.08	5,760.08	5,760.08	5,760.08	5,760.08	71,088.00
AOI001007	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Financier	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	6
00362	3331203 - EDA DISENTERICA	016 : CASO TRATADO	016 : CASO TRATADO	Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Financier	Fisico	8	8	14	15	15	18	18	18	18	18	18	20	190
00363	3331204 - EDA PERSISTENTE	016 : CASO TRATADO	016 : CASO TRATADO	Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OEI01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN																		
AEI01.0 VIGILANCIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO A NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS																		
AOI001007	211201 : SANDIA	016 : CASO TRATADO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Financier	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
00014	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	016 : CASO TRATADO	016 : CASO TRATADO	Alta	o S/.	12,277.50	12,277.50	12,277.50	12,277.50	12,277.50	12,277.50	12,277.50	12,277.50	12,277.50	12,277.50	12,277.50	12,277.50	147,330.00
AOI001007	211200 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	060 : INFORME	1 : Muy Financier	Fisico	20	20	20	25	25	25	33	34	28	28	23	23	304
00332	NUTRICIONAL DEL NIÑO	060 : INFORME	060 : INFORME	Alta	o S/.	5,452.08	5,452.08	5,452.08	5,452.08	5,452.08	5,452.08	5,452.08	5,452.08	5,452.08	5,452.08	5,452.08	5,452.08	65,425.00
AOI001007	211200 : MULTIDISTRITAL	239 : RECIEN NACIDO	239 : RECIEN NACIDO	1 : Muy Financier	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00335	3325509 - RECIEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	239 : RECIEN NACIDO	239 : RECIEN NACIDO	Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	211200 : MULTIDISTRITAL	438 : PERSONA TAMIZADA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Financier	Fisico	80	80	80	80	80	100	120	120	140	120	105	105	1225
00336	EDAD	438 : PERSONA TAMIZADA	438 : PERSONA TAMIZADA	Alta	o S/.	34,897.00	34,897.00	34,897.00	34,897.00	34,897.00	34,897.00	34,897.00	34,897.00	34,897.00	34,897.00	34,897.00	34,897.00	382,764.00
AOI001007	211200 : MULTIDISTRITAL	219 : NIÑO CONTROLADO	219 : NIÑO CONTROLADO	1 : Muy Financier	Fisico	60	60	65	65	80	63	80	60	120	120	88	60	921
00337	3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	219 : NIÑO CONTROLADO	219 : NIÑO CONTROLADO	Alta	o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	211201 : SANDIA	016 : CASO TRATADO	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Financier	Fisico	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
00370	3331502 - SOB/ASMA	016 : CASO TRATADO	016 : CASO TRATADO	Alta	o S/.	18,395.67	18,395.67	18,395.67	18,395.67	18,395.67	18,395.67	18,395.67	18,395.67	18,395.67	18,395.67	18,395.67	18,395.67	220,748.00
AOI001007	4427607 - MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LA FUNCIÓN SALUD DEL PPOD DIT	060 : INFORME	060 : INFORME	1 : Muy Financier	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
00452	3330801 - PRACTICAS EN TECNICAS SEGURAS DE DESINFECCION DE AGUA Y ALMACENAMIENTO DOMICILIARIA	060 : INFORME	060 : INFORME	Alta	o S/.	29,696.00	29,696.00	29,696.00	29,696.00	29,696.00	29,696.00	29,696.00	29,696.00	29,696.00	29,696.00	29,696.00	29,696.00	356,352.00
AOI001007	211201 : SANDIA	223 : CENTRO POBLADO	223 : CENTRO POBLADO	1 : Muy Financier	Fisico	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	24
00581	3331502 - SOB/ASMA	223 : CENTRO POBLADO	223 : CENTRO POBLADO	Alta	o S/.	0	0	0	0	434	0	0	0	0	0	0	0	434



OEJ.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEJ.01.0 ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR OPORTUNO PARA LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI001007	5000201 - POBLACION INFORMADA EN	211201	SANDIA	259 : PERSONA INFORMADA	60	95	570	280	540	260	250	440	440	390	4463		
00023	DE DIFUSION MASIVA	211201	SANDIA	1: Muy Financier	153	155	154	158	156	158	155	156	158	157	1868		
AOI001007	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA	211200	MULTIDISTRITAL	1: Muy Financier	28	30	69	81	65	73	79	72	66	72	795		
00024	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	211200	MULTIDISTRITAL	Alta o S/.	5,433.58	5,433.58	5,433.58	5,433.58	5,433.58	5,433.58	5,433.58	5,433.58	5,433.58	5,433.62	65,203.00		
AOI001007	3329107 - METODOS DE BARRERA	211201	SANDIA	206 : PAREJA PROTEGIDA	450	551	580	610	580	680	750	795	795	880	8251		
00027	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	211200	MULTIDISTRITAL	1: Muy Financier	6,741.67	6,741.67	6,741.67	6,741.67	6,741.67	6,741.67	6,741.67	6,741.67	6,741.67	6,741.63	86,814.00		
AOI001007	3329101 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN	211200	MULTIDISTRITAL	Alta o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
00174	AGV MASCULINO	211200	MULTIDISTRITAL	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AOI001007	3329102 - COMPLICACION AGV MASCULINO	211200	MULTIDISTRITAL	Alta o S/.	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	16		
00176	AGV FEMENINO	211200	MULTIDISTRITAL	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AOI001007	3329104 - COMPLICACION DE AGV	211200	MULTIDISTRITAL	Alta o S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
00177	FEMENINO	211200	MULTIDISTRITAL	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AOI001007	3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS	211200	MULTIDISTRITAL	Alta o S/.	1	1	3	3	2	3	2	3	2	2	27		
00178	(METODO DIU)	211200	MULTIDISTRITAL	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AOI001007	3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL	211200	MULTIDISTRITAL	Alta o S/.	19	16	38	45	47	51	65	47	60	33	549		
00179	INYECCABLE	211200	MULTIDISTRITAL	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AOI001007	3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL	211200	MULTIDISTRITAL	Alta o S/.	5	7	17	15	17	20	20	25	35	20	226		
00180	ORAL	211200	MULTIDISTRITAL	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AOI001007	3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE	211200	MULTIDISTRITAL	Alta o S/.	5	5	25	15	10	25	45	15	20	13	211		
00181	EMERGENCIA (AOE)	211200	MULTIDISTRITAL	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AOI001007	3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA	211200	MULTIDISTRITAL	Alta o S/.	2	1	4	2	2	7	2	4	8	3	41		
00182	PERIODICA	211200	MULTIDISTRITAL	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI001007	3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	211200: MULTIDISTRITAL	206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	211200: MULTIDISTRITAL	206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Financier	5	13	17	15	18	21	30	18	19	20	30	30	211
AOI001007	3329114 - CONDOM FEMENINO	211200: MULTIDISTRITAL	206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	3329115 - IMPLANTE	211200: MULTIDISTRITAL	206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Financier	2	2	5	6	5	5	5	5	4	5	10	10	56
AOI001007	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	211200: MULTIDISTRITAL	206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Financier	10	15	25	35	27	23	65	65	34	35	30	25	389
AOI001007	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	211200: MULTIDISTRITAL	083: PACIENTE ATENDIDO	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	3329202 - CAPTACION DE MUJERES CON DEMANDA INSATISFECHA DE PLANIFICACION FAMILIAR	211200: MULTIDISTRITAL	087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Financier	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	10
AOI001007	3329203 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS	211200: MULTIDISTRITAL	087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Financier	8	10	17	15	25	14	25	16	20	25	30	35	240
AOI001007	5000202 - Poblacion Informada en Salud Reproductiva	211200: MULTIDISTRITAL	259: PERSONA Informada	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	5000203 - Poblacion Informada en Salud Reproductiva por Medios Alternativos de Comunicacion	211200: MULTIDISTRITAL	259: PERSONA Informada	1: Muy Financier	6	10	15	25	27	20	33	23	25	25	45	54	308
AOI001007	5000503 - Entrenamiento en Masculinidades al Adolescente	211200: MULTIDISTRITAL	150: ADOLESCENTE	1: Muy Financier	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEO1 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN

AEI01.1 ATENCIÓN PRENATAL INTEGRAL PARA GESTANTE BIENFOCADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI001007	4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	211200: MULTIDISTRITAL	060: INFORME	1: Muy Financier	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AOI001007	3317201 - ATENCIÓN A LA GESTANTE	211200: MULTIDISTRITAL	058: GESTANTE CONTROLADA	1: Muy Financier	36	36	35	34	35	34	36	35	38	34	32	35	420



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI001007	1: Muy Financier																	
00033	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	Alta	8,464.08	8,464.08	8,464.08	8,464.08	8,464.08	8,464.08	8,464.08	8,464.08	8,464.08	8,464.08	8,464.08	8,464.08	8,464.12	102,059.00
AOI001007	1: Muy Financier																	
00034	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	211200 : MULTIDISTRITAL	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Alta	18,918.00	18,918.00	18,918.00	18,918.00	18,918.00	18,918.00	18,918.00	18,918.00	18,918.00	18,918.00	18,918.00	18,918.00	18,918.00	227,016.00
AOI001007	1: Muy Financier																	
00200	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	211200 : MULTIDISTRITAL	209 : PARTO COMPLICADO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	1: Muy Financier																	
00201	3329902 - MASTITIS	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	1: Muy Financier																	
00202	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	Alta	8	9	9	10	8	9	8	10	8	9	9	9	106	0
AOI001007	1: Muy Financier																	
00203	3330401 - REFERENCIA DE FONP / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES PRIMARIAS	211200 : MULTIDISTRITAL	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	1: Muy Financier																	
00204	3330402 - REFERENCIA DE FONP / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES BASICAS	211200 : MULTIDISTRITAL	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	Alta	8	7	5	4	6	8	6	5	9	6	6	10	80	0

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.1 ATENCIÓN INSTITUCIONAL EN FORMA OPORTUNA AL RECIÉN NACIDO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI001007	1: Muy Financier																	
00035	3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA DEL RECIÉN NACIDO	211200 : MULTIDISTRITAL	239 : RECIÉN NACIDO ATENDIDO	Alta	4,829.50	4,829.50	4,829.50	4,829.50	4,829.50	4,829.50	4,829.50	4,829.50	4,829.50	4,829.50	4,829.50	4,829.50	4,829.50	64,244.00
AOI001007	1: Muy Financier																	
00036	3330601 - ATENCIÓN DE RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	Alta	4,664.33	4,664.33	4,664.33	4,664.33	5,605.33	4,664.33	4,664.33	4,664.33	4,664.33	4,664.33	4,664.33	4,664.37	57,854.00	0
AOI001007	1: Muy Financier																	
00315	3330503 - VISITA DOMICILIARIA	211200 : MULTIDISTRITAL	239 : RECIÉN NACIDO ATENDIDO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	1: Muy Financier																	
00316	3330505 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	211200 : MULTIDISTRITAL	239 : RECIÉN NACIDO ATENDIDO	Alta	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI001007	1: Muy Financier																	
00317	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	1: Muy Financier																	
00318	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	Alta	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI001007	1: Muy Financier																	
00319	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	211200 : MULTIDISTRITAL	016 : CASO TRATADO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	1: Muy Financier																	
3330604	NEONATO AFECTADO POR				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



AOI001007	4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DETB Y 211200 :	MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	7
00266	ASMA			Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DETB Y 211200 :	MULTIDISTRITAL	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	7
00267	EPOC			Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B			1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
00268	QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	211201 : SANDIA	394 : PERSONA TRATADA	Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4396509	- ATENCIÓN CURATIVA ESQUEMA TB	211200 :		1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI001007	SENSIBLE (EXTRAPULMONAR CON	MULTIDISTRITAL	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00274	DESARROLLAN ACCIONES PARA LA			Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES Y LA	211200 :	088 : PERSONA	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	5	5	10	5	10	5	5	5	5	5	0	0	50
00275	PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	MULTIDISTRITAL	CAPACITADA	Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4395205	- MUNICIPIOS QUE IMPLEMENTAN																				
AOI001007	ACCIONES PARA MEJORAR O MITIGAR LAS	211200 :	088 : PERSONA	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	3	0	0	0	7
00276	ENFERMAR DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	MULTIDISTRITAL	CAPACITADA	Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	4397504 - SUPERVISION PROGRAMA DE	211200 :	060 : INFORME	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00313	METANEXICAS Y ZOONOSIS	MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4396506	- ATENCIÓN DE COMPLICACIONES																				
AOI001007	QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE	211201 : SANDIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
00364	PACIENTES EN TRATAMIENTO			Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	4396505 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES	211201 : SANDIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00365	ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS			Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	4396510 - ATENCIÓN CURATIVA ESQUEMA TB	211201 : SANDIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
00398	SENSIBLE (TB Y COINFECCIÓN VIH-SIDA)			Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4398115	- VIVIENDAS EN AREAS DE																				
AOI001007	TRANSMISIÓN DE DENGUE CON VIGILANCIA	211201 : SANDIA	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Financier	Físico	0	1366	0	1366	0	1366	0	1366	0	1366	0	1366	0	1366	0	8196
00429	ENTOMOLOGICA DOMICILIARIA EN																				
AOI001007	4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE	211201 : SANDIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00430	CASO PROBABLE DE DENGUE			Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI001007	4398305 - ATENCIÓN CASOS DE DENGUE SIN	211201 : SANDIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Financier	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
00431	SIGNOS DE ALARMA			Alta	o \$/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI01.1 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI001007	0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU	211200 :		60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	908
00053	UTERINO			Alta	o \$/.	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	18,201.42	218,417.00



4399727 - TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS	Físico	0	0	0	0	176	0	176	0	0	0	0	0	0	0	352
AOI001007 PARA DOSAJE DE METALES PESADOS A	1: Muy Financier															
00530 PERSONAS EXPUESTAS	Alta o S/.	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.08	4,900.12	58,801.00
	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	25
AOI001007	1: Muy Financier															
00567 5005197 - REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL	Alta o S/.	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.67	24,266.63	655,240.00

DEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.1 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI001007	5004279 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	211200: MULTIDISTRITAL	201: INFORME TECNICO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,680.00
00086	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS	211200: MULTIDISTRITAL	201: INFORME TECNICO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,680.00
AOI001007	00087 DE DESASTRES	211200: MULTIDISTRITAL	201: INFORME TECNICO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,320.00
AOI001007	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	211200: MULTIDISTRITAL	086: PERSONA	Alta	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	20
00096	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	211200: MULTIDISTRITAL	006: ATENCION	Alta	5,441.50	5,441.50	5,441.50	5,441.50	5,441.50	5,441.50	5,441.50	5,441.50	5,441.50	5,441.50	5,441.50	66,113.00	
AOI001007	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	211200: MULTIDISTRITAL	060: INFORME	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,203.00	
00098	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD	211200: MULTIDISTRITAL	087: PERSONA ATENDIDA	Alta	1,750.33	1,750.33	1,750.33	1,750.33	1,750.33	1,750.33	1,750.33	1,750.33	1,750.33	1,750.33	1,750.37	26,309.00	
AOI001007	5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	211200: MULTIDISTRITAL	088: PERSONA CAPACITADA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,055.00	
00100	5005924 - VISTAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	211200: MULTIDISTRITAL	056: FAMILIA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,391.00	
AOI001007	00101 MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	211200: MULTIDISTRITAL	088: PERSONA CAPACITADA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130	
00102	5005925 - CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	211200: MULTIDISTRITAL	101: RACION	Alta	469	469	469	469	469	469	469	469	469	469	471	5630	
AOI001007	5000723 - DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	211200: MULTIDISTRITAL	101: RACION	Alta	13,373.25	13,373.25	13,373.25	13,373.25	13,373.25	13,373.25	13,373.25	13,373.25	13,373.25	13,373.25	13,373.25	160,479.00	

DEI.13 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS
 AEI.13.0 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA REGION PUNO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI001007	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	211200: MULTIDISTRITAL	248: REPORTE	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,468.00	



6.2.4. Centro de costo 1.4

Periodo PEI : 2021 - 2028
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUÑO
 Unidad Ejecutora : 001007 - REGION PUÑO-SALUD SANDIA
 Centro de Costo : 01.02 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 Centro de Costo : 01.04 - Oficina de Administración

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.1 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta Físico	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100100700	5901565 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	211200 - MULTIDISTRITAL	042: EQUIPO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1: Muy Financiero																								
Alta \$/.																								

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.0 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta Físico	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100100700	5900003 - GESTION ADMINISTRATIVA	211200 - MULTIDISTRITAL	060: INFORME	Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1: Muy Financiero																								
Alta \$/.																								

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta Físico	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100100700	5900005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	211200 - MULTIDISTRITAL	060: INFORME	Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
1: Muy Financiero																								
Alta \$/.																								

6.2.5. Centro de costo 1.6

Periodo PEI : 2021 - 2028
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUÑO
 Unidad Ejecutora : 001007 - REGION PUÑO-SALUD SANDIA
 Centro de Costo : 01.02 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 Centro de Costo : 01.06 - Unidad de Seguros

OEI.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA, ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN
 AEI.01.1 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta Físico	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0100100700	5901171 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD	211200 - MULTIDISTRITAL	060: INFORME	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1: Muy Financiero																								
Alta \$/.																								



6.2.6. Centro de Costo 1.7

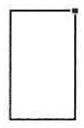
Período PEI : 2021 - 2028
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 458 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUÑO
 Unidad Ejecutora : 001007 - REGION PUÑO-SALUD SANDIA
 Centro de Costo : 01.02 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 Centro de Costo : 01.07 - Hospital

OE1.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN AE1.01.1 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN FORMA OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AO100100700	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	211201 : SANDIA	394 : PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AO100100700	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	211201 : SANDIA	394 : PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO100100700	5001509 - TAMIZAJE DE LABORATORIO A PERSONAS DE 18 A 40 AÑOS CON RIESGO ELEVADO	211201 : SANDIA	438 : PERSONA TAMIZADA	1: Muy Alta	Fisico	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	12,646.00	
AO100100700	5001609 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON HIPERTENSION SIN DAÑO DE ORGANOS	211201 : SANDIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	35,108.00	
AO100100700	5001708 - TRATAMIENTO PARA PERSONA CON DIABETES MELLITUS SIN DAÑO DE ORGANOS	211201 : SANDIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	5,158.75	

OE1.01 REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN AE1.01.1 ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AO100100700	5001195 - SERVICIOS GENERALES URGENCIAS	211200 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	1: Muy Alta	Fisico	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	40,611.17	
AO100100700	5001561 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	211200 : MULTIDISTRITAL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AO100100700	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	211200 : MULTIDISTRITAL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Fisico	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	112,550.50	
AO100100700	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	211200 : MULTIDISTRITAL	134 : RECETA	1: Muy Alta	Fisico	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	22,883.25	
AO100100700	5000515 - ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS A NIVEL NACIONAL	211200 : MULTIDISTRITAL	006 : ATENCION	1: Muy Alta	Fisico	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	892	
AO100100700	5000619 - CONTROL SANITARIO	211200 : MULTIDISTRITAL	022 : CONTROL REALIZADO	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



AO000100700	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	066	211201: SANDIA	060: INFORME	1: Muy Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Alta	0	0	0	1,905.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,810.00
AO000100700	5001563 - ATENCION EN HOSPITALIZACION	067	211201: SANDIA	031: DIA-CAMA	1: Muy Físico	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	233	2802
AO000100700	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	068	211200: MULTIDISTRITAL	065: INTERVENCION	1: Muy Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	97
AO000100700	5000500 - ATENCION BASICA DE SALUD	127	211200: MULTIDISTRITAL	066: ATENCION	1: Muy Físico	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	102,986.67	1,235,840.00
AO000100700	5000859 - IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD	129	211201: SANDIA	060: INFORME	1: Muy Físico	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	3,763.58	45,163.00
AO000100700	5000558 - COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	419	211201: SANDIA	060: INFORME	1: Muy Físico	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	3,797.50	45,706.00
AO000100700	5000850. GESTION OPERATIVA	459	211201: SANDIA	060: INFORME	1: Muy Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AO000100700	5001285 - VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	460	211201: SANDIA	004: ANALISIS	1: Muy Físico	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	4,166.70	50,000.00

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.0 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEJORADO EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual							
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AO000100700	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	211201: SANDIA	060: INFORME	Alta	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	9,589.75	115,077.00
AO000100700	5005467 - MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	211201: SANDIA	060: INFORME	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.0 CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AO000100700	5001205 - SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	211201: SANDIA	060: INFORME	Alta	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	8,278.00	103,946.00

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
 AEI.03.0 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual							
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AO000100700	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	211200: MULTIDISTRITAL	050: EXAMEN	Alta	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	212,655.42	2,593,365.00



0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	211201 : SANDIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alto	0	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	16
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 DE 17 POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	211201 : SANDIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alto	44,587.25	44,587.25	44,587.25	44,587.25	44,587.25	44,587.25	44,587.25	44,587.25	44,587.25	44,587.25	44,587.25	44,587.25	44,587.25	535,047.00
NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	211201 : SANDIA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alto	44,857.00	44,857.00	44,857.00	44,857.00	44,857.00	44,857.00	44,857.00	44,857.00	44,857.00	44,857.00	44,857.00	44,857.00	44,857.00	535,047.00

OEI.01. REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN AELI.01.1. ATENCIÓN DE SALUD OPORTUNA PARA POBLACIÓN EN RIESGO POR CAUSAS EXTERNAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
A0100100700	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	211201 : SANDIA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alto	0	20	40
A0100100700	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	211201 : SANDIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alto	0	1	5
A0100100700	0515015 - REHABILITACION EN PATOLOGIA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	211201 : SANDIA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alto	1	1	10
02.01 - Oficina de Control de Institucional					0	937	937

OEI.01. REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA; ANEMIA Y MORTALIDAD MATERNA NEONATAL EN LA POBLACIÓN AELI.01.0. VIGILANCIA EN PRÁCTICAS SALUDABLES OPORTUNAS EN FAMILIAS CON NIÑOS (NS) MENORES DE 5 AÑOS

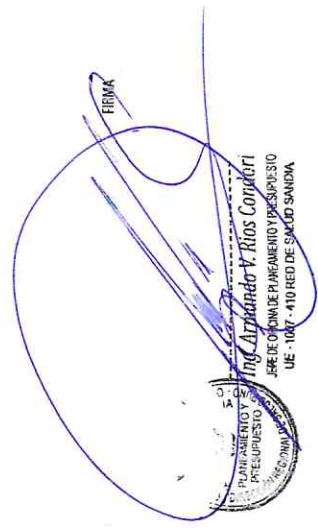
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
A0100100700	5000722 - DIRECCION Y GESTION	211201 : SANDIA	060 : INFORME	1 : Muy Alto	0	15	60
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					120,715.00	120,715.00	120,715.00

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AELI.03.0 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
A0100100700	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	211200 : MULTIDISTRITAL	001 : ACCION	1 : Muy Alto	0	1	2
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					120,715.00	120,715.00	120,715.00

TOTAL FINANCIERO S/. 30,864,967.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico



7 ANEXOS



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 410 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 29 DIC. 2025



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente CR000020250000773, sobre aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 del Gobierno Regional del Departamento de Puno;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el Artículo 35° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva de aprobar su Presupuesto Institucional de Apertura, conforme al Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y a las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Ley N° 32513 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2026;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma en el párrafo anterior, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2, asignándole al Gobierno Regional del Departamento de Puno la suma ascendente a TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE con 00/100 soles (S/ 3,355'305,559.00 SOLES) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Acuerdo Regional N° 000632-2025-GRP/CR se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2026 del Gobierno Regional del Departamento de Puno, incluyendo las transferencias dispuestas en la Ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Puno durante el año fiscal 2026;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2026, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2026, y;

Estando el Informe N° 002722-2025-GRP/SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 001710-2025-GRP/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Acuerdo Regional N° 000632-2025-GRPUNO-CRP del Consejo Regional Puno, y Provedido 045783-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional;

De conformidad con lo señalado en el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2026 del Gobierno Regional del Departamento de Puno, de acuerdo a lo siguiente:





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 410 -2025-GR PUNO/GR

Puno, 8 5 DIC, 2025



Categoría de Gasto	En Soles
Gasto Corriente	2,545'228,730
Gasto de Capital	808'482,714
Servicio de la Deuda	1'594,115
Total	<u>3,355'305,559</u>

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 y 2A "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2026 del Gobierno Regional del Departamento de Puno por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Soles
Recursos Ordinarios	2,616'909,723
Recursos Directamente Recaudados	46'040,061
Donaciones y Transferencias	6'013,307
Recursos Determinados	686'342,468
Total	<u>3.355.305.559</u>

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2026, conforme se detallada en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces, del Gobierno Regional del Departamento de Puno es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

ARTÍCULO QUINTO.- REMITIR copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANÁLITICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF		PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET			
0002	SALUD MATERNO NEONATAL						
3000001	ACCIONES COMUNES						3,070,836
5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL						188,184
20	SALUD						188,184
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL						188,184
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						188,184
0001	- META: 00001 0044277 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL						188,184
Unid. Medida:	INFORME					Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 2.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
00	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES						188,184
2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO						188,184
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS						112,820
2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD						19,756
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS						23,333
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						600
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES						800
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						8,928
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						3,838
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						6,499
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						7,000
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS						210
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET						2,300
3000002	POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR						2,100
5000059	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR						187,307
20	SALUD						187,307
043	SALUD COLECTIVA						187,307
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD						187,307
0002	- META: 00001 0053847 POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR						187,307
Unid. Medida:	PERSONA INFORMADA					Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 7,386.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
00	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES						187,307
2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO						187,307
2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO						62,660
2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO						41,095
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS						15,837
2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD						25,782
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD						23,333
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS						3,711
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						600
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES						800
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						9,889
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						104
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS						196
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD						600
2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO						1,500
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO						500
3000005	ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO						1,000
5000058	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES						65,203
20	SALUD						65,203
044	SALUD INDIVIDUAL						65,203
0096	ATENCION MEDICA BASICA						65,203
0003	- META: 00001 0053220 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO						65,203
Unid. Medida:	ADOLESCENTE					Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 580.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
00	RECURSOS ORDINARIOS						
5	GASTOS CORRIENTES						65,203
2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO						65,203
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS						18,536
2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD						14,050
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS						15,144
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						300
							400



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANÁLITICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB CATEGORIA						
SEC.FUNC ESPECIFICA DET						
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				374
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				5,830
	2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA				1,300
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS				1,000
	2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO				300
	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				2,121
3000879		ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES				2,605
	5006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES				2,605
	20	SALUD				2,605
	044	SALUD INDIVIDUAL				2,605
	0096	ATENCION MEDICA BASICA				2,605
0004		- META: 00001 0289982 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTE				
Unid. Medida:	PERSONA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	951.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				2,605
	5	GASTOS CORRIENTES				2,605
	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				460
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				140
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				2,005
3033172		ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA				246,861
	5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA				246,861
	20	SALUD				246,861
	044	SALUD INDIVIDUAL				246,861
	0096	ATENCION MEDICA BASICA				246,861
0005		- META: 00001 0033172 ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA				
Unid. Medida:	GESTANTE CONTROLADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	583.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				246,861
	5	GASTOS CORRIENTES				246,861
	2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO				62,660
	2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD				7,291
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				300
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				400
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				3,600
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO				120,000
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				5,247
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				6,822
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				4,030
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				3,070
	2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA				4,085
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				4,500
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS				1,366
	2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS				7,000
	2.3.2.6.3.1	SEGURO DE VIDA				2,000
	2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO				8,390
	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				6,100
3033291		POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR				172,741
	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR				172,741
	20	SALUD				172,741
	044	SALUD INDIVIDUAL				172,741
	0096	ATENCION MEDICA BASICA				172,741
0006		- META: 00001 0033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR				
Unid. Medida:	PAREJA PROTEGIDA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	2,375.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				172,741
	5	GASTOS CORRIENTES				172,741
	2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO				112,820
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				14,026
	2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD				31,521
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				600
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				800
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				8,926
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				910



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
3033292			POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			86,814
	5000043		MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			86,814
		20	SALUD			86,814
			044	SALUD INDIVIDUAL		86,814
				0096	ATENCION MEDICA BASICA	86,814
0007			- META: 00001 0033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			86,814
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 7,133.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			
		5	GASTOS CORRIENTES			86,814
			2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO		86,814
			2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS		62,660
			2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		12,293
			2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		300
			2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		400
			2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		5,247
			2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		987
			2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS		4,082
3033294			ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES			845
	5000044		BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES			107,257
		20	SALUD			107,257
			044	SALUD INDIVIDUAL		107,257
				0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	107,257
0008			- META: 00001 0033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES			107,257
Unid. Medida:	CASO TRATADO			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 424.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			
		5	GASTOS CORRIENTES			107,257
			2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO		107,257
			2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS		62,660
			2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD		7,483
			2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		8,189
			2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		300
			2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		400
			2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		5,247
			2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		6,746
			2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS		3,007
			2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		3,338
			2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		7,257
3033295			ATENCION DEL PARTO NORMAL			2,650
	5000045		BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL			349,596
		20	SALUD			349,596
			044	SALUD INDIVIDUAL		349,596
				0096	ATENCION MEDICA BASICA	349,596
0009			- META: 00001 0033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL			349,596
Unid. Medida:	PARTO NORMAL			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 442.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			
		5	GASTOS CORRIENTES			349,596
			2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO		349,596
			2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO		192,720
			2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS		41,346
			2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD		43,454
			2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD		16,378
			2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS		18,063
			2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD		900
			2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES		1,290
			2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		15,296
			2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		3,110
			2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS		3,302
			2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		1,807
			2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		8,820
3033296			ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO			3,200



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA					
SEC.FUNC	ESPECIFICA DET					
	044	SALUD INDIVIDUAL				
	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA				330,082
0010	- META: 00001	0033296	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO			330,082
Unid. Medida:	PARTO COMPLICADO		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	22.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				
	5	GASTOS CORRIENTES				330,082
	2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO				330,082
	2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO				164,140
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				18,536
	2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD				41,835
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				75,494
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				600
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				1,200
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				16,347
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				1,036
	2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS				3,904
3033297		ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO				7,000
	5000047	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO				426,061
	20	SALUD				426,061
	044	SALUD INDIVIDUAL				426,061
	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA				426,061
0011	- META: 00001	0033297	ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO			426,061
Unid. Medida:	CESAREA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	90.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				
	5	GASTOS CORRIENTES				426,061
	2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO				426,061
	2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO				220,800
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				15,238
	2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD				47,183
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				72,690
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				1,856
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				900
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				1,200
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				17,952
	2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS				2,000
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				2,048
	2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL				15,297
3033298		ATENCION DEL PUERPERIO				28,850
	5000048	ATENDER EL PUERPERIO				449,704
	20	SALUD				449,704
	044	SALUD INDIVIDUAL				449,704
	0096	ATENCION MEDICA BASICA				449,704
0012	- META: 00001	0033298	ATENCION DEL PUERPERIO			449,704
Unid. Medida:	PUERPERA ATENDIDA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	514.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				
	5	GASTOS CORRIENTES				449,704
	2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO				449,704
	2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO				242,680
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				41,095
	2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD				36,969
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				103,987
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				1,856
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				900
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				1,200
	2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA				18,957
3033299		ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES				1,960
	5000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES				102,059
	20	SALUD				102,059
	044	SALUD INDIVIDUAL				102,059
	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA				102,059



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF		PIA
RB CATEGORIA							
SEC.FUNC ESPECIFICA DET							
0013	- META: 00001 0033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES						
Unid. Medida:	CASO TRATADO		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	22.000	
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
	00 RECURSOS ORDINARIOS						102,059
	5	GASTOS CORRIENTES					102,059
	2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO				62,690	
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				14,485	
	2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD				16,826	
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				300	
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				400	
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				6,898	
	2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA				490	
3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL						227,016
	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL					227,016
	20	SALUD					227,016
	044	SALUD INDIVIDUAL					227,016
	0096	ATENCION MEDICA BASICA					227,016
0014	- META: 00001 0033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL						
Unid. Medida:	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	182.000	
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
	00 RECURSOS ORDINARIOS						227,016
	5	GASTOS CORRIENTES					227,016
	2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO				67,400	
	2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO				70,390	
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				32,462	
	2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD				23,333	
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				5,473	
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				600	
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				1,200	
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				10,218	
	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				5,000	
	2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES				4,560	
	2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS				950	
	2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS				3,020	
	2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS				2,500	
3033305	ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL						64,244
	5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL					64,244
	20	SALUD					64,244
	044	SALUD INDIVIDUAL					64,244
	0096	ATENCION MEDICA BASICA					64,244
0015	- META: 00001 0033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL						
Unid. Medida:	RECIEN NACIDO ATENDIDO		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	522.000	
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
	00 RECURSOS ORDINARIOS						64,244
	5	GASTOS CORRIENTES					64,244
	2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO				41,095	
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				5,599	
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				6,671	
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				300	
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				400	
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				3,889	
	2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES				1,300	
	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				400	
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				365	
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				4,225	
3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES						57,854
	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES					57,854
	20	SALUD					57,854
	044	SALUD INDIVIDUAL					57,854
	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA					57,854
0016	- META: 00001 0033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES						
Unid. Medida:	CASO TRATADO		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	6.000	
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB CATEGORIA						
SEC.FUNC	ESPECIFICA DET					
2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO					41,596
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS					7,891
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD					1,856
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS					300
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD					400
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES					3,927
2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES					650
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					420
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					312
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					500
3033412	FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA					7,243
5005984	PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS					3,315
20	SALUD					3,315
043	SALUD COLECTIVA					3,315
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					3,315
0017	- META: 00001 0215060 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS					
Unid. Medida:	FAMILIA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 560.000
Unid. Medida:	FAMILIA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 560.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					3,315
5	GASTOS CORRIENTES					3,315
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					624
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					825
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					520
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					446
2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO					500
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					400
5005985	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE					3,933
20	SALUD					3,933
043	SALUD COLECTIVA					3,933
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					3,933
0018	- META: 00001 0215061 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE					
Unid. Medida:	PERSONA CAPACITADA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 139.000
Unid. Medida:	PERSONA CAPACITADA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 139.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					
00	RECURSOS ORDINARIOS					3,933
5	GASTOS CORRIENTES					3,933
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					736
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					825
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					500
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					672
2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO					500
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					700
0016	TBC-VIH/SIDA					1,062,908
3000001	ACCIONES COMUNES					103,193
5004433	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS					103,193
20	SALUD					103,193
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL					103,193
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL					103,193
0019	- META: 00001 0043960 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH SIDA - TUBERCULOSIS					
Unid. Medida:	INFORME				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 6.000
Unid. Medida:	INFORME				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 6.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					103,193
5	GASTOS CORRIENTES					103,193
2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO					60,406
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS					7,084
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD					8,526
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS					600
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD					800
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES					6,120
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					1,003
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					1,378
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					2,040
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					758



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
3000612					SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	116,009
	5004436				DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	116,009
		20			SALUD	116,009
			044		SALUD INDIVIDUAL	116,009
				0096	ATENCION MEDICA BASICA	116,009
0020					- META: 00001 0043962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 7,558.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00			RECURSOS ORDINARIOS	116,009
		5			GASTOS CORRIENTES	116,009
			2.1.1.3.2.1		PERSONAL NOMBRADO	40,522
			2.1.1.3.3.1		GUARDIAS HOSPITALARIAS	4,959
			2.1.1.3.3.4		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	18,063
			2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS	300
			2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400
			2.1.1.9.1.4		AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,200
			2.1.1.13.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	30,000
			2.1.3.1.1.14		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES	3,844
			2.1.3.1.1.15		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,401
			2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,098
			2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	325
			2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,020
			2.3.1.8.1.99		OTROS PRODUCTOS SIMILARES	103
			2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	5,982
			2.3.1.99.1.3		LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	3,792
			2.3.2.6.3.1		SEGURO DE VIDA	500
			2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS	1,500
000014					PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	185,312
	5004438				DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	185,312
		20			SALUD	185,312
			044		SALUD INDIVIDUAL	185,312
				0096	ATENCION MEDICA BASICA	185,312
0021					- META: 00001 0043964 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	
Unid. Medida:	PERSONA DIAGNOSTICADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 53.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00			RECURSOS ORDINARIOS	185,312
		5			GASTOS CORRIENTES	185,312
			2.1.1.3.1.1		PERSONAL NOMBRADO	62,660
			2.1.1.3.2.1		PERSONAL NOMBRADO	70,230
			2.1.1.3.3.1		GUARDIAS HOSPITALARIAS	10,910
			2.1.1.3.3.4		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	24,734
			2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS	600
			2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
			2.1.3.1.1.14		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES	9,804
			2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	886
			2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,897
			2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,000
			2.3.2.1.2.99		OTROS GASTOS	731
3000616					PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS	138,653
	5004440				DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	138,653
		20			SALUD	138,653
			044		SALUD INDIVIDUAL	138,653
				0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	138,653
0022					- META: 00001 0043973 DESPISTAJE Y DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 53.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00			RECURSOS ORDINARIOS	138,653
		5			GASTOS CORRIENTES	138,653
			2.1.1.3.1.1		PERSONAL NOMBRADO	62,660
			2.1.1.3.2.1		PERSONAL NOMBRADO	40,522
			2.1.1.3.3.1		GUARDIAS HOSPITALARIAS	16,375
			2.1.1.3.3.3		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	3,365
			2.1.1.3.3.4		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	6,671



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB CATEGORIA						
SEC.FUNC	ESPECIFICA DET					
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES					7,523
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS					520
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					617
3000672	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES					5,406
5006272	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS					5,406
20	SALUD					5,406
044	SALUD INDIVIDUAL					5,406
0095	ATENCION MEDICA BASICA					5,406
0023	- META: 00001 0289983 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS					
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	52.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					5,406
5	GASTOS CORRIENTES					5,406
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					501
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					3,905
2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO					200
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					800
3000691	SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD					7,085
5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS					7,085
20	SALUD					7,085
043	SALUD COLECTIVA					7,085
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					7,085
0024	- META: 00001 0136026 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS					
Unid. Medida:	TRABAJADOR PROTEGIDO		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	357.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					7,085
5	GASTOS CORRIENTES					7,085
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					3,060
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					575
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					1,950
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO					500
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS					1,000
3000280	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL					2,401
5005158	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B					2,401
20	SALUD					2,401
044	SALUD INDIVIDUAL					2,401
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA					2,401
0025	- META: 00001 0136037 BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL					
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	1,820.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					2,401
5	GASTOS CORRIENTES					2,401
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					700
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					384
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					837
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS					500
3043952	FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS					6,817
5000062	PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS					4,400
20	SALUD					4,400
043	SALUD COLECTIVA					4,400
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					4,400
0026	- META: 00001 0136027 PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS					
Unid. Medida:	FAMILIA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	897.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					4,400
5	GASTOS CORRIENTES					4,400
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					1,000
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					800
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					500
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO					400
2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS					500
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					1,000
5005987	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y					2,217



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
		043	SALUD COLECTIVA			2,417
		0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			2,417
0027			- META: 00001 0215063 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS			
	Unid. Medida:	PERSONA CAPACITADA	Cantidad Semestral:	0,000	Cantidad Anual:	35,000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA				
	00 RECURSOS ORDINARIOS					2,417
	5 GASTOS CORRIENTES					2,417
	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				1,417
	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				1,000
3043958		POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA			148,659	
	5000068	MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA			148,659	
	20	SALUD			148,659	
	043	SALUD COLECTIVA			148,659	
	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			148,659	
0028			- META: 00001 0136032 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA			
	Unid. Medida:	PERSONA INFORMADA	Cantidad Semestral:	0,000	Cantidad Anual:	4,100,000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL				
	00 RECURSOS ORDINARIOS					148,659
	5 GASTOS CORRIENTES					148,659
	2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO				67,400
	2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO				40,622
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				3,018
	2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD				16,826
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				6,671
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				600
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				800
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				9,622
	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				200
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				500
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS				400
	2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD				1,200
	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				1,000
3043959		ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA			122,542	
	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA			122,542	
	20	SALUD			122,542	
	043	SALUD COLECTIVA			122,542	
	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			122,542	
0029			- META: 00001 0136033 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA			
	Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA	Cantidad Semestral:	0,000	Cantidad Anual:	2,400,000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL				
	00 RECURSOS ORDINARIOS					122,542
	5 GASTOS CORRIENTES					122,542
	2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO				18,536
	2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO				15,537
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				19,648
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				6,671
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				600
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				800
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO				46,382
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				7,569
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				4,047
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				100
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				170
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				782
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				600
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS				500
3043960		POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA			114,705	
	5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA			114,705	
	20	SALUD			114,705	
	043	SALUD COLECTIVA			114,705	
	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			114,705	
0030			- META: 00001 0136034 ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA			



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
		00	RECURSOS ORDINARIOS			114,705
	5		GASTOS CORRIENTES			114,705
	2.1.1.3.1.2		PERSONAL CONTRATADO			18,536
	2.1.1.3.2.1		PERSONAL NOMBRADO			41,095
	2.1.1.3.3.1		GUARDIAS HOSPITALARIAS			19,048
	2.1.1.3.3.3		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			3,365
	2.1.1.3.3.4		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			18,063
	2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS			600
	2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800
	2.1.3.1.1.14		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES			7,569
	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			197
	2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO			123
	2.3.1.9.1.2		MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA			959
	2.3.1.99.1.3		LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			750
	2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			3,000
3043961			POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA			103,614
	5000071		BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO			103,614
		20	SALUD			103,614
			043	SALUD COLECTIVA		103,614
				0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	103,614
0031			- META: 00001 0043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA			
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 36.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			103,614
	5		GASTOS CORRIENTES			103,614
	2.1.1.3.2.1		PERSONAL NOMBRADO			69,406
	2.1.1.3.3.1		GUARDIAS HOSPITALARIAS			3,019
	2.1.1.3.3.4		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			19,519
	2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS			600
	2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800
	2.1.3.1.1.14		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES			6,119
	2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			546
	2.3.1.2.1.1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			1,140
	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			116
	2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO			1,949
3043968			POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS			5,372
	5000078		BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS			5,372
		20	SALUD			5,372
			044	SALUD INDIVIDUAL		5,372
				0096	ATENCION MEDICA BASICA	5,372
0032			- META: 00001 0136036 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS			
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 980.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			5,372
	5		GASTOS CORRIENTES			5,372
	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			112
	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			964
	2.3.1.8.1.2		MEDICAMENTOS			1,155
	2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO			240
	2.3.1.99.1.3		LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			980
	2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			1,260
	2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			750
3043969			PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL			1,760
	5000079		BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS			1,760
		20	SALUD			1,760
			044	SALUD INDIVIDUAL		1,760
				0096	ATENCION MEDICA BASICA	1,760
0033			- META: 00001 0136038 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS			
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 2.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			1,760
	5		GASTOS CORRIENTES			1,760
	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			160



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB CATEGORIA						
SEC.FUNC ESPECIFICA DET						
	2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA				490
3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO					1,470
	5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS				1,470
	20	SALUD				1,470
	044	SALUD INDIVIDUAL				1,470
	0096	ATENCION MEDICA BASICA				1,470
0034	- META: 00001 0136040 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS					
Unid. Medida:	GESTANTE ATENDIDA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	10.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				1,470
	5	GASTOS CORRIENTES				1,470
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				188
	2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS				100
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				212
	2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA				480
	2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA				490
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOZONOSIS					1,573,244
3000001	ACCIONES COMUNES					189,143
	5000085	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOOZONOSIS				189,143
	20	SALUD				189,143
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL				189,143
	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				189,143
0035	- META: 00001 0043975 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOOZONOSIS					
Unid. Medida:	INFORME		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	4.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				189,143
	5	GASTOS CORRIENTES				189,143
	2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO				98,862
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				13,028
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				42,797
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				600
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				1,200
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				8,440
	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				1,817
	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				4,540
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				4,558
	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				2,000
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				4,000
	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET				4,000
	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				2,000
3043977	FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOZONOSIS					76,796
	5000087	PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOZONOSIS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO				76,796
	20	SALUD				76,796
	043	SALUD COLECTIVA				76,796
	0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD				76,796
0036	- META: 00001 0043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOZONOSIS					
Unid. Medida:	FAMILIA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	1,800.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				76,796
	5	GASTOS CORRIENTES				76,796
	2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO				37,213
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				15,783
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				5,473
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				600
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				600
	2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES				6,210
	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				1,347
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				2,071
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				1,888
	2.3.1.7.1.1	ENSERES				211
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				2,000
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS				1,500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
5005989						2,934
					VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOO NOTICAS	2,934
		20			SALUD	2,934
			043		SALUD COLECTIVA	2,934
				0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	2,934
0037					- META: 00001 0215065 VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOO NOTICAS	
Unid. Medida:	COMUNIDAD			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 282.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00			RECURSOS ORDINARIOS	2,934
		5			GASTOS CORRIENTES	2,934
			2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	540
			2.3.1.2.1.1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	800
			2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	512
			2.3.2.7.11.5		SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	541
			2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	541
3043980					POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOO NOTICAS	183,300
		5000090			INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOO NOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	183,300
			20		SALUD	183,300
				043	SALUD COLECTIVA	183,300
				0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	183,300
0038					- META: 00001 0043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOO NOTICAS PERSONA INFORMADA	
Unid. Medida:	PERSONA INFORMADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 7,214.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00			RECURSOS ORDINARIOS	183,300
		5			GASTOS CORRIENTES	183,300
			2.1.1.3.2.1		PERSONAL NOMBRADO	69,578
			2.1.1.3.2.2		PERSONAL CONTRATADO	36,911
			2.1.1.3.3.1		GUARDIAS HOSPITALARIAS	18,802
			2.1.1.3.3.4		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	39,837
			2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS	900
			2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
			2.1.3.1.1.14		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	10,762
			2.3.1.2.1.1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	570
			2.3.1.2.1.2		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	280
			2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES	380
			2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	600
			2.3.2.2.4.1		SERVICIO DE PUBLICIDAD	1,600
			2.3.2.7.11.5		SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	500
			2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,200
3043981					VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOO NOTICAS	607,756
		5000091			INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOO NOTIS	607,756
			20		SALUD	607,756
				043	SALUD COLECTIVA	607,756
				0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	607,756
0039					- META: 00001 0043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOO NOTIS VIVIENDAS	
Unid. Medida:	VIVIENDAS			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 2,156.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					
		00			RECURSOS ORDINARIOS	45,200
		5			GASTOS CORRIENTES	45,200
			2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10,400
			2.3.2.9.1.1		LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	34,800
0040					- META: 00002 0043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOO NOTIS VIVIENDAS	
Unid. Medida:	VIVIENDAS			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 800.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SAN JUAN DEL ORO					
		00			RECURSOS ORDINARIOS	104,383
		5			GASTOS CORRIENTES	104,383
			2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	767
			2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	6,000
			2.3.1.6.1.4		DE SEGURIDAD	830
			2.3.1.10.1.4		FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	286
			2.3.2.1.2.99		OTROS GASTOS	3,000
			2.3.2.9.1.1		LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	93,400



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGIÓN PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB CATEGORIA						
SEC.FUNC ESPECIFICA DET						
0041	- META: 00003 0043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS					
Unid. Medida:	VIVIENDAS				Cantidad Semestral:	0.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO				Cantidad Anual:	1,920.000
00 RECURSOS ORDINARIOS						158,549
5 GASTOS CORRIENTES						158,549
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						6,000
2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD						913
2.3.1.10.1.4 FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES						386
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS						3,000
2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO						250
2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL						148,000
0042	- META: 00004 0043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS					
Unid. Medida:	VIVIENDAS				Cantidad Semestral:	0.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL				Cantidad Anual:	2,156.000
00 RECURSOS ORDINARIOS						299,624
5 GASTOS CORRIENTES						299,624
2.1.1.3.2.1 PERSONAL NOMBRADO						56,748
2.1.1.3.3.1 GUARDIAS HOSPITALARIAS						10,997
2.1.1.3.3.4 BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD						54,189
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS						900
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						800
2.1.1.9.1.4 AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS						600
2.1.1.13.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO						85,000
2.1.3.1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES						6,627
2.1.3.1.1.15 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS						12,259
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						5,283
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						5,525
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						18,980
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						4,442
2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA						3,986
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO						5,688
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						2,000
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						3,000
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS						13,659
2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS						4,178
2.3.2.6.3.1 SEGURO DE VIDA						818
2.3.2.7.11.5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO						1,888
2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO						2,857
3043982	VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS					249,957
5000092	VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS					249,957
20 SALUD						249,957
043 SALUD COLECTIVA						249,957
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD						249,957
0043	- META: 00001 0043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS					
Unid. Medida:	ANIMAL VACUNADO				Cantidad Semestral:	0.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL				Cantidad Anual:	3,350.000
00 RECURSOS ORDINARIOS						249,957
5 GASTOS CORRIENTES						249,957
2.1.1.3.1.1 PERSONAL NOMBRADO						62,600
2.1.1.3.2.1 PERSONAL NOMBRADO						55,960
2.1.1.3.3.1 GUARDIAS HOSPITALARIAS						24,400
2.1.1.3.3.3 BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD						19,970
2.1.1.3.3.4 BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD						54,189
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS						900
2.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						800
2.1.3.1.1.14 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES						12,166
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						2,280
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						6,520
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						2,214
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR						750
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO						152
2.3.1.10.1.1 SUMINISTROS DE USO ZOOTECNICO						153
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS						2,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
3043983					DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	409,250
	5000093				EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	409,250
		20			SALUD	409,250
			044		SALUD INDIVIDUAL	409,250
				0096	ATENCION MEDICA BASICA	409,250
0044					- META: 00001 0043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 404.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00			RECURSOS ORDINARIOS	409,250
	5				GASTOS CORRIENTES	409,250
		2.1.1.3.1.1			PERSONAL NOMBRADO	250,205
		2.1.1.3.3.1			GUARDIAS HOSPITALARIAS	35,626
		2.1.1.3.3.3			BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	49,918
		2.1.1.9.1.2			AGUINALDOS	600
		2.1.1.9.1.3			BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
		2.1.1.9.1.4			AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600
		2.1.1.13.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	19,400
		2.1.3.1.1.14			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	16,255
		2.1.3.1.1.15			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,683
		2.3.1.1.1.1			ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,019
		2.3.1.2.1.1			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,600
		2.3.1.3.1.1			COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	4,200
		2.3.1.5.1.2			PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	657
		2.3.1.5.3.1			ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,686
		2.3.1.7.1.1			ENSERES	1,719
		2.3.1.8.1.2			MEDICAMENTOS	175
		2.3.1.8.2.1			MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	5,530
		2.5.2.1.2.1			PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,800
		2.3.2.1.2.2			VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	4,000
		2.3.2.1.2.99			OTROS GASTOS	2,500
		2.3.2.4.7.1			DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000
		7.11.5			SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	4,077
					DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	254,108
	5000094				EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	254,108
		20			SALUD	254,108
			044		SALUD INDIVIDUAL	254,108
				0096	ATENCION MEDICA BASICA	254,108
0045					- META: 00001 0043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 257.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00			RECURSOS ORDINARIOS	254,108
	5				GASTOS CORRIENTES	254,108
		2.1.1.3.1.1			PERSONAL NOMBRADO	95,480
		2.1.1.3.2.1			PERSONAL NOMBRADO	41,095
		2.1.1.3.3.1			GUARDIAS HOSPITALARIAS	16,591
		2.1.1.3.3.3			BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	34,999
		2.1.1.3.3.4			BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	19,063
		2.1.1.9.1.2			AGUINALDOS	600
		2.1.1.9.1.3			BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
		2.1.1.9.1.4			AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600
		2.1.1.13.1.1			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	19,400
		2.1.3.1.1.14			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	9,977
		2.1.3.1.1.15			CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,683
		2.3.1.5.1.2			PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,162
		2.3.1.5.3.1			ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	480
		2.3.1.8.2.1			MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	3,550
		2.3.2.1.2.2			VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,200
		2.3.2.1.2.99			OTROS GASTOS	5,737
		2.3.2.6.3.1			SEGURO DE VIDA	172
		2.3.2.7.11.99			SERVICIOS DIVERSOS	3,469
0018					ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,758,663
	3000001				ACCIONES COMUNES	176,269
		5004452			MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	176,269



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
		0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			176,269
0046		- META: 00001 0043985 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				
Unid. Medida:	INFORME		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	6.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				176,269
	5	GASTOS CORRIENTES				176,269
	2.1.	1.3.	1.1	PERSONAL NOMBRADO	95,480	
	2.1.	1.3.	2.1	PERSONAL NOMBRADO	41,095	
	2.1.	1.3.	3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS	18,221	
	2.1.	1.3.	3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	1,856	
	2.1.	1.9.	1.2	AGUINALDOS	600	
	2.1.	1.9.	1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800	
	2.1.	3.	1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES	9,977	
	2.3.	1.	1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,020	
	2.3.	1.	2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,320	
	2.3.	1.	3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARRURANTES	1,000	
	2.3.	1.	5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,400	
	2.3.	2.	1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,000	
	2.3.	2.	7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	1,000	
	2.3.	2.	7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	500	
	2.3.	2.	7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	1,000	
3000011		TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS				188,451
	5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS				188,451
	20	SALUD				188,451
	044	SALUD INDIVIDUAL				188,451
		0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			188,451
0047		- META: 00001 0135993 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS				
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	646.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				188,451
	5	GASTOS CORRIENTES				188,451
	2.1.	1.3.	1.1	PERSONAL NOMBRADO	95,480	
	2.1.	1.3.	1.2	PERSONAL CONTRATADO	21,003	
	2.1.	1.3.	3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS	36,083	
	2.1.	1.3.	3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	7,352	
	2.1.	1.9.	1.2	AGUINALDOS	600	
	2.1.	1.9.	1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800	
	2.1.	3.	1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES	12,388	
	2.3.	1.	1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,263	
	2.3.	1.	2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,300	
	2.3.	1.	5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	951	
	2.3.	1.	5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	893	
	2.3.	1.	5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	400	
	2.3.	1.	8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	2,448	
	2.3.	1.	9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	500	
	2.3.	1.99.	1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	600	
	2.3.	1.99.	1.99	OTROS BIENES	480	
	2.3.	2.	7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	800	
	2.3.	2.	7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	800	
	2.3.	2.	9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	4,000	
3000012		TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS				3,173
	5000110	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS				3,173
	20	SALUD				3,173
	044	SALUD INDIVIDUAL				3,173
		0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			3,173
0048		- META: 00001 0135994 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS				
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	22.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					
	00	RECURSOS ORDINARIOS				3,173
	5	GASTOS CORRIENTES				3,173
	2.3.	1.	8.1.2	MEDICAMENTOS	107	
	2.3.	1.	8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,066	
	2.3.	2.	9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	2,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
		20	SALUD			6,944
		044	SALUD INDIVIDUAL			6,944
		0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			6,944
0049		- META: 00001 0135995	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS			
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA	Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	1,411.000	
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			6,944
		5	GASTOS CORRIENTES			6,944
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			1,380
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			1,202
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			222
		2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			960
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			600
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			600
		2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL			2,000
3000015		VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES				161,443
		5000113	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES			161,443
		20	SALUD			161,443
		044	SALUD INDIVIDUAL			161,443
		0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			161,443
0050		- META: 00001 0135997	EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES			
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA	Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	797.000	
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			161,443
		5	GASTOS CORRIENTES			161,443
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			69,978
		2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO			15,802
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			16,509
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			37,981
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			600
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			10,043
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			1,032
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			500
		2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			500
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			5,079
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			1,200
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			500
3000016		TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL				421,317
		5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL			421,317
		20	SALUD			421,317
		044	SALUD INDIVIDUAL			421,317
		0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			421,317
0051		- META: 00001 0135998	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL			
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA	Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	66.000	
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			421,317
		5	GASTOS CORRIENTES			421,317
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			123,475
		2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO			18,536
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			58,289
		2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO			15,537
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			44,448
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			40,944
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			23,630
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			1,500
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			2,000
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			40,407
		2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			500
		2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS			4,224
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			4,227
		2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			500
		2.3.2.7.10.4	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION			2,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO			600
3000017			TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES			61,916
	5000115		BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS			61,916
		20	SALUD			61,916
		044	SALUD INDIVIDUAL			61,916
		0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			61,916
0052			- META: 00001 0135999 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS			
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 149.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00		RECURSOS ORDINARIOS			61,916
	5		GASTOS CORRIENTES			61,916
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			40.522
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			4.965
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			1.856
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			300
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES			3.844
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			425
		2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA			790
		2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS			2.007
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			3.607
		2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCIÓN			2.000
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO			600
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			600
3900680			ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA			633.928
	5006275		ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA			633.928
		20	SALUD			633.928
		044	SALUD INDIVIDUAL			633.928
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			633.928
0053			- META: 00001 0053294 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA			
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 812.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00		RECURSOS ORDINARIOS			633.928
	5		GASTOS CORRIENTES			633.928
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			260.540
		2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO			33.974
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			41.046
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			73.494
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			78.703
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			1.856
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			1.500
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			2.800
		2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2.400
		2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			58.000
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES			44.786
		2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			8.413
		2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES			225
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			400
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			1.646
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			2.670
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS			400
		2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			1.960
		2.3.2.6.3.1	SEGURO DE VIDA			550
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO			300
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			550
3600681			ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA			4.123
	5006276		ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA			4.123
		20	SALUD			4.123
		044	SALUD INDIVIDUAL			4.123
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			4.123
0054			- META: 00001 0053295 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA			
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 560.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
	2.3.1.8.1.2			MEDICAMENTOS		529
	2.3.1.8.2.1			MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		3,597
3000682				ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA		1,209
	5000106			ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA		1,209
	20			SALUD		1,209
	044			SALUD INDIVIDUAL		1,209
	0096			ATENCION MEDICA BASICA		1,209
0055				- META: 00001 0053293 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA		
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 45.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00			RECURSOS ORDINARIOS		1,209
	5			GASTOS CORRIENTES		1,209
	2.3.1.8.2.1			MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		1,209
3000813				TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA		3,880
	5005993			EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA		3,880
	20			SALUD		3,880
	044			SALUD INDIVIDUAL		3,880
	0097			ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA		3,880
0056				- META: 00001 0215066 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA		
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 93.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00			RECURSOS ORDINARIOS		3,880
	5			GASTOS CORRIENTES		3,880
	2.3.1.5.4.1			ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		680
	2.3.1.8.1.2			MEDICAMENTOS		1,000
	2.3.2.1.2.99			OTROS GASTOS		300
	2.3.2.7.11.5			SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		500
	2.3.2.7.11.6			SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		400
	2.3.2.9.1.1			LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		1,000
3000965				DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA		4,244
	5006230			EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA		4,244
	20			SALUD		4,244
	044			SALUD INDIVIDUAL		4,244
	0097			ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA		4,244
0057				- META: 00001 0258388 EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA		
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 80.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00			RECURSOS ORDINARIOS		4,244
	5			GASTOS CORRIENTES		4,244
	2.3.1.5.3.1			ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		1,051
	2.3.1.8.2.1			MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		1,193
	2.3.2.9.1.1			LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		2,000
3000966				DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO		10,608
	5006232			EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO		10,608
	20			SALUD		10,608
	044			SALUD INDIVIDUAL		10,608
	0097			ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA		10,608
0058				- META: 00001 0258390 EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO		
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 114.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00			RECURSOS ORDINARIOS		10,608
	5			GASTOS CORRIENTES		10,608
	2.3.1.8.1.2			MEDICAMENTOS		7,934
	2.3.1.8.2.1			MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		252
	2.3.1.9.1.1			LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		322
	2.3.2.7.11.5			SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		500
	2.3.2.7.11.6			SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		600
	2.3.2.9.1.1			LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		1,000
3043987				POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)		9,559
	5000098			INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)		9,559
	20			SALUD		9,559
	043			SALUD COLECTIVA		9,559



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB CATEGORIA						
SEC.FUNC ESPECIFICA DET						
0059	- META: 00001 0136000 INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)					
Unid. Medida:	PERSONA INFORMADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	7,865.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					9,559
	5 GASTOS CORRIENTES					9,559
	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				559
	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				1,502
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				1,298
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS				600
	2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD				1,000
	2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO				1,600
	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				3,000
3043988	FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)					12,798
5005995	PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES					11,898
	20 SALUD					11,898
	043 SALUD COLECTIVA					11,898
	0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					11,898
0060	- META: 00001 0215068 PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES					
Unid. Medida:	FAMILIA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	490.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					11,898
	5 GASTOS CORRIENTES					11,898
	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				701
	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				1,350
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				620
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				740
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS				4,287
	2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO				1,800
	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				2,400
5005996	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES					900
	20 SALUD					900
	043 SALUD COLECTIVA					900
	0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					900
0061	- META: 00001 0215069 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES					
Unid. Medida:	PERSONA CAPACITADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	588.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					900
	5 GASTOS CORRIENTES					900
	2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO				500
	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				400
3043997	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS					58.801
5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS					58.801
	20 SALUD					58.801
	044 SALUD INDIVIDUAL					58.801
	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA					58.801
0062	- META: 00001 0136005 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS					
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	3,530.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					58.801
	5 GASTOS CORRIENTES					58,801
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				600
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO				22,500
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				1,644
	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				2,600
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				1,065
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				350
	2.3.1.7.1.1	ENSERES				750
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				2,092
	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				2,000
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				2,100
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS				2,300



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY RB	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
SEC.FUNC CATEGORIA ESPECIFICA DET						
	2.3.2.6.4.1				GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	5,000
	2.3.2.7.10.1				SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	2,000
	2.3.2.7.11.5				SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	1,000
	2.3.2.7.11.6				SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMFASTADO	800
	2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS	700
	2.3.2.7.14.98				OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	4,000
	2.3.2.9.1.1				LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	4,000
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER					1,476,039
3000001	ACCIONES COMUNES					102,140
5004441	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER					102,140
20	SALUD					102,140
004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL					102,140
0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL					102,140
0063	- META: 00001 0044192 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER					
Unid. Medida:	INFORME				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 6.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					102,140
5	GASTOS CORRIENTES					102,140
2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO					40,522
2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO					15,537
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS					9,618
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD					19,919
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS					600
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD					600
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES					6,164
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					840
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					1,150
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES					1,200
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					800
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					490
3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO					4,000
3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO					1,500
3000004	MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO					353,610
5006002	TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO					218,417
20	SALUD					218,417
044	SALUD INDIVIDUAL					218,417
0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA					218,417
0064	- META: 00001 0215075 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO					
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 980.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					218,417
5	GASTOS CORRIENTES					218,417
2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO					82,660
2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO					41,095
2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO					15,537
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS					23,489
2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD					30,063
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD					24,734
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS					600
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD					1,200
2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES					10,540
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA					741
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					320
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					2,220
2.3.2.6.4.1	GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD					5,200
5006003	TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO					135,393
20	SALUD					135,393
044	SALUD INDIVIDUAL					135,393
0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA					135,393
0065	- META: 00001 0215076 TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO					
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 920.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					135,393



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY RB	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
CATEGORIA						
SEC.FUNC						
ESPECIFICA DET						
	2.1.1.3.2.2				PERSONAL CONTRATADO	15,537
	2.1.1.3.3.1				GUARDIAS HOSPITALARIAS	15,793
	2.1.1.3.3.4				BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	36,126
	2.1.1.9.1.2				AGUINALDOS	900
	2.1.1.9.1.3				BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
	2.1.1.9.1.4				AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600
	2.1.1.13.1.1				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	15,444
	2.1.3.1.1.14				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES	4,542
	2.1.3.1.1.15				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,448
	2.3.1.2.1.2				TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	336
	2.3.1.5.3.1				ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	186
	2.3.1.8.2.1				MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,194
	2.3.2.7.11.6				SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	300
3000361					FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PRÓSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	211,018
	5006998				CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	211,018
	20				SALUD	211,018
	043				SALUD COLECTIVA	211,018
	0095				CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	211,018
0066					- META: 00001 0215071 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	
Unid. Medida:	FAMILIA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 621.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00				RECURSOS ORDINARIOS	211,018
	5				GASTOS CORRIENTES	211,018
	2.1.1.3.1.1				PERSONAL NOMBRADO	62,660
	2.1.1.3.2.1				PERSONAL NOMBRADO	41,096
	2.1.1.3.2.2				PERSONAL CONTRATADO	15,802
	2.1.1.3.3.1				GUARDIAS HOSPITALARIAS	29,832
	2.1.1.3.3.3				BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	7,291
	2.1.1.3.3.4				BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	36,126
	2.1.1.9.1.2				AGUINALDOS	600
	2.1.1.9.1.3				BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	1,200
	2.1.3.1.1.14				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES	9,926
	2.3.1.1.1.1				ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,610
	2.3.1.2.1.1				VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,100
	2.3.1.3.1.1				COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1,500
	2.3.1.5.1.2				PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,174
	2.3.2.1.2.1				PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,100
3000615					PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	199,925
	5006000				CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	199,925
	20				SALUD	199,925
	044				SALUD INDIVIDUAL	199,925
	0096				ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	199,925
0067					- META: 00001 0215073 CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CÁNCER	
Unid. Medida:	PERSONA INFORMADA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 3,123.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00				RECURSOS ORDINARIOS	199,925
	5				GASTOS CORRIENTES	199,925
	2.1.1.3.1.1				PERSONAL NOMBRADO	62,660
	2.1.1.3.3.1				GUARDIAS HOSPITALARIAS	12,802
	2.1.1.3.3.3				BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	40,159
	2.1.1.9.1.2				AGUINALDOS	300
	2.1.1.9.1.3				BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400
	2.1.1.9.1.4				AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	600
	2.1.1.13.1.1				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	21,444
	2.1.3.1.1.14				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES	6,896
	2.1.3.1.1.15				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,448
	2.3.1.5.1.2				PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2,999
	2.3.1.9.1.2				MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	11,970
	2.3.1.99.1.3				LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	3,015
	2.3.2.6.3.1				SEGURO DE VIDA	130
	2.3.2.7.11.6				SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	25,000
	2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS	9,100



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
		20	SALUD			140,792
		044	SALUD INDIVIDUAL			140,792
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			140,792
0068			- META: 00001 0215078 TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA			
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 1,165.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			140,792
		5	GASTOS CORRIENTES			140,792
		2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO			28,244
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			41,506
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			27,280
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			6,731
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			18,063
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			600
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			600
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			10,976
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			1,150
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			2,850
		2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA			2,600
3000817			PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES			287,161
		5006007	TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO			141,343
		20	SALUD			141,343
		044	SALUD INDIVIDUAL			141,343
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			141,343
0069			- META: 00001 0215080 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO			
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 520.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			141,343
		5	GASTOS CORRIENTES			141,343
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			62,660
		2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO			18,506
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			22,790
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			8,199
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			600
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			8,928
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			2,150
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			3,810
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			1,000
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			1,880
		2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL			10,000
		5006008	TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA			76,447
		20	SALUD			76,447
		044	SALUD INDIVIDUAL			76,447
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			76,447
0070			- META: 00001 0215081 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA			
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 540.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			76,447
		5	GASTOS CORRIENTES			76,447
		2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO			28,244
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			18,389
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			4,487
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			300
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			8,096
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			240
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			126
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			3,765
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			3,400
		2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL			8,000
		5006009	TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL			69,371
		20	SALUD			69,371



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

Table with columns: PRG, PROD/PRY, ACT/AI/OBR, FN, DIVF, GRPF, RB, CATEGORIA, SEC.FUNC, ESPECIFICA DET, PIA. It lists budget items for cancer detection and patient care with associated costs and quantities.



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF		PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET			
		044	SALUD INDIVIDUAL				6,912
		0096	ATENCION MEDICA BASICA				6,912
0075		- META: 00001 0215106	ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO				
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual:	5.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
		00	RECURSOS ORDINARIOS				6,912
		5	GASTOS CORRIENTES				6,912
		2.3.1.6.1.2	MEDICAMENTOS				898
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				4,014
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				2,000
3000924		NIÑOS Y NIÑAS PROTEGIDOS CON VACUNA CONTRA EL VPH					17,390
		5006417	PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH				17,390
		20	SALUD				17,390
		044	SALUD INDIVIDUAL				17,390
		0096	ATENCION MEDICA BASICA				17,390
0076		- META: 00001 0420387	PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH				
Unid. Medida:	PERSONA PROTEGIDA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual:	757.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
		00	RECURSOS ORDINARIOS				17,390
		5	GASTOS CORRIENTES				17,390
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				3,000
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARRURANTES				1,000
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				390
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS				5,000
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				3,000
		2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL				5,000
0068		REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					402,363
		3000001	ACCIONES COMUNES				7,000
		5004279	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES				4,680
		20	SALUD				4,680
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS				4,680
		0035	PREVENCION DE DESASTRES				4,680
0077		- META: 00001 0106813	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES				
Unid. Medida:	INFORME TECNICO		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual:	4.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
		00	RECURSOS ORDINARIOS				4,680
		5	GASTOS CORRIENTES				4,680
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				480
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				500
		2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				1,800
		2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				1,900
		5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES				2,320
		20	SALUD				2,320
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS				2,320
		0035	PREVENCION DE DESASTRES				2,320
0078		- META: 00001 0106777	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES				
Unid. Medida:	INFORME TECNICO		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual:	1.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
		00	RECURSOS ORDINARIOS				2,320
		5	GASTOS CORRIENTES				2,320
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				1,320
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				1,000
3000734		CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES					179,782
		5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA				3,408
		20	SALUD				3,408
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS				3,408
		0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES				3,408
0079		- META: 00001 0160776	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA				
Unid. Medida:	REPORTE		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual:	3.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA						
		00	RECURSOS ORDINARIOS				3,408
		5	GASTOS CORRIENTES				3,408
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				940



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
	2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			128
	2.3.1.9.1.2		MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA			1,500
	2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			400
	5005561		IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			17,873
	20		SALUD			17,873
	016		GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			17,873
	0036		ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			17,873
0080			- META: 00001 0160777 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			
Unid. Medida:	BRIGADA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 1.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					17,873
	5		GASTOS CORRIENTES			17,873
	2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			1,000
	2.3.1.2.1.1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			4,050
	2.3.1.2.1.2		TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES			1,930
	2.3.1.2.1.3		CALZADO			1,000
	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			503
	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			207
	2.3.1.5.4.1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			775
	2.3.1.6.1.4		DE SEGURIDAD			2,536
	2.3.1.7.1.1		ENSERES			900
	2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			504
	2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES			700
	2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			3,000
	2.3.2.7.11.5		SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			708
	5005510		ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			13,373
	20		SALUD			13,373
	016		GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			13,373
	0036		ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			13,373
0081			- META: 00001 0160877 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			
Unid. Medida:	INFRAESTRUCTURA MOVIL		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 3.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					13,373
	5		GASTOS CORRIENTES			13,373
	2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			900
	2.3.1.5.4.1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			1,036
	2.3.1.7.1.1		ENSERES			2,020
	2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			419
	2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES			6,401
	2.3.2.4.2.1		DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS			2,000
	2.3.2.4.7.1		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			517
	5005512		DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			145,068
	20		SALUD			145,068
	016		GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			145,068
	0036		ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES			145,068
0082			- META: 00001 0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			
Unid. Medida:	REPORTE		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					145,068
	5		GASTOS CORRIENTES			145,068
	2.1.1.3.2.1		PERSONAL NOMBRADO			82,441
	2.1.1.3.3.1		GUARDIAS HOSPITALARIAS			11,461
	2.1.1.3.3.4		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			15,519
	2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS			600
	2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800
	2.1.1.9.1.4		AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			600
	2.1.1.13.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			13,200
	2.1.3.1.1.14		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE RÉGIMENES ESPECIALES Y OTROS RÉGIMENES			6,228
	2.1.3.1.1.15		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			1,428
	2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			399
	2.3.1.2.1.1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			828
	2.3.1.5.4.1		ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			214



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
		2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET			1,500
		2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS			1,650
		2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			1,270
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			500
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			1,000
3000738			PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			149,842
	5005580		FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			149,842
		20	SALUD			149,842
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			149,842
		0035	PREVENCION DE DESASTRES			149,842
0083			- META: 00001 0160796 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES			
Unid. Medida:	PERSONA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 30.000
Ubicación:	PUNO, SAN ROMAN, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			149,842
		5	GASTOS CORRIENTES			149,842
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			62,660
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			41,095
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			7,890
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			29,333
		2.1.1.3.5.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			1,856
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			600
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			7,500
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			613
		2.3.1.6.1.2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES			500
		2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			126
		2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			800
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS			400
		2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION			400
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			1,000
3000739			POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA			13,959
	5005583		ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES			13,959
		20	SALUD			13,959
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			13,959
		0035	PREVENCION DE DESASTRES			13,959
0084			- META: 00001 0160799 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES			
Unid. Medida:	PERSONA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 40.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			13,959
		5	GASTOS CORRIENTES			13,959
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			2,373
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			2,010
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			1,500
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			512
		2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			680
		2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD			1,400
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			1,004
		2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA			2,500
		2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES			280
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS			500
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			500
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			500
3000740			SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES			51,780
	5005570		DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS			8,500
		20	SALUD			8,500
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			8,500
		0035	PREVENCION DE DESASTRES			8,500
0085			- META: 00001 0160786 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS			
Unid. Medida:	DOCUMENTO TECNICO		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 2.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			8,500
		5	GASTOS CORRIENTES			8,500
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA	
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET			
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			7,500	
		5005385	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS			43,280	
		20	SALUD			43,280	
		016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			43,280	
		0035	PREVENCION DE DESASTRES			43,280	
0086		- META: 00001 0150801	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS				
	Unid. Medida:	INTERVENCION		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	3.000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					
		00 RECURSOS ORDINARIOS				43,280	
		5	GASTOS CORRIENTES			43,280	
		2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO			1,980	
		2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS			38,300	
		2.3.2.4.6.1	DE MOBILIARIO Y SIMILARES			500	
		2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			2,000	
		2.3.2.7.14.98	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES			500	
0104		REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS				205,740	
		3000001	ACCIONES COMUNES			139,627	
		5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION			139,627	
		20	SALUD			139,627	
		004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			139,627	
		0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			139,627	
0087		- META: 00001 0136008	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION				
	Unid. Medida:	PERSONA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	20.000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00 RECURSOS ORDINARIOS				139,627	
		5	GASTOS CORRIENTES			139,627	
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			62,690	
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			40,522	
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			17,252	
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			3,305	
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			6,871	
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			300	
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800	
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES			7,523	
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			250	
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			100	
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			104	
		3000685	DESPECHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA			66,113	
		5005140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA			66,113	
		20	SALUD			66,113	
		044	SALUD INDIVIDUAL			66,113	
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			66,113	
0088		- META: 00001 0136009	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA				
	Unid. Medida:	ATENCION		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	160.000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00 RECURSOS ORDINARIOS				66,113	
		5	GASTOS CORRIENTES			66,113	
		2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO			37,175	
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			15,540	
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			3,711	
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			300	
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800	
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES			7,771	
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			310	
		2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			300	
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			205	
0129		PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				44,008	
		3000001	ACCIONES COMUNES			7,203	
		5005145	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL			7,203	
		20	SALUD			7,203	
		044	SALUD INDIVIDUAL			7,203	
		0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			7,203	
0089		- META: 00001 0136013	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL				



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB CATEGORIA						
SEC.FUNC ESPECIFICA DET						
00 RECURSOS ORDINARIOS						7,203
5	GASTOS CORRIENTES					7,203
2.3	1.2	1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			1,200
2.3	1.3	1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			1,000
2.3	1.5	1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			603
2.3	2.1	2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			400
2.3	2.1	2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			1,500
2.3	2.7	11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			2,000
2.3	2.7	11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			500
3000688	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD					2,910
5004449	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION					1,973
20	SALUD					1,973
044	SALUD INDIVIDUAL					1,973
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA					1,973
0090	- META: 00001 0136018 CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION					
Unid. Medida:	PERSONA CAPACITADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	2.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					
00 RECURSOS ORDINARIOS						1,973
5	GASTOS CORRIENTES					1,973
2.3	1.5	1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			373
2.3	2.1	2.99	OTROS GASTOS			300
2.3	2.7	11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			600
2.3	2.7	11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			500
5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA					937
20	SALUD					937
044	SALUD INDIVIDUAL					937
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA					937
0090	- META: 00001 0136019 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA					
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	176.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					
00 RECURSOS ORDINARIOS						937
5	GASTOS CORRIENTES					937
2.3	1.5	3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			250
2.3	1.8	2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			487
2.3	1.9	1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA			100
2.3	1.99	1.99	OTROS BIENES			100
3000689	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD					26,309
5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD					26,309
20	SALUD					26,309
044	SALUD INDIVIDUAL					26,309
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA					26,309
0092	- META: 00001 0136022 CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD					
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	183.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00 RECURSOS ORDINARIOS						26,309
5	GASTOS CORRIENTES					26,309
2.1	1.9	1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			600
2.1	1.13	1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			18,000
2.1	3.1	1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2,404
2.3	1.5	1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			805
2.3	2.1	2.99	OTROS GASTOS			1,200
2.3	2.7	11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			3,000
2.3	2.7	11.99	SERVICIOS DIVERSOS			300
3000690	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD					7,586
5005155	CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD					3,055
20	SALUD					3,055
043	SALUD COLECTIVA					3,055
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					3,055
0093	- META: 00001 0136024 CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD					
Unid. Medida:	PERSONA CAPACITADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	60.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00 RECURSOS ORDINARIOS						3,055
5	GASTOS CORRIENTES					3,055



Dirección General de Presupuesto Público - DGPP

Versión:

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA	
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET			
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			703	
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			750	
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			300	
		5005924	VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD			1,391	
		20	SALUD			1,391	
		043	SALUD COLECTIVA			1,391	
		0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			1,391	
0094		- META: 00001 0188320	VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD				
	Unid. Medida:	FAMILIA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	130.000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			1,391	
		5	GASTOS CORRIENTES			1,391	
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			301	
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			440	
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			100	
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			550	
		5005925	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC			3,140	
		20	SALUD			3,140	
		043	SALUD COLECTIVA			3,140	
		0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			3,140	
0095		- META: 00001 0188321	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC				
	Unid. Medida:	PERSONA CAPACITADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	40.000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			3,140	
		5	GASTOS CORRIENTES			3,140	
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			1.000	
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			500	
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			240	
		1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			100	
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			500	
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			800	
0134		CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL				2,095,125	
3000001		ACCIONES COMUNES				6,202	
		5005183	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL			6,202	
		20	SALUD			6,202	
		004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			6,202	
		0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			6,202	
0096		- META: 00001 0136775	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL				
	Unid. Medida:	INFORME		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	4.000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			6,202	
		5	GASTOS CORRIENTES			6,202	
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			542	
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			960	
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			1.000	
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			1.000	
		2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			1.500	
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			500	
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			700	
3000638		PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS				4,000	
		5005188	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES			2,000	
		20	SALUD			2,000	
		044	SALUD INDIVIDUAL			2,000	
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			2,000	
0097		- META: 00001 0136780	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES				
	Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	2,350.000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			2,000	
		5	GASTOS CORRIENTES			2,000	
		2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			1,000	
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			1,000	
		5006280	TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA			2,000	
		20	SALUD			2,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA					
SEC.FUNC	ESPECIFICA DET					
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			2,000
0098	- META: 00001 0289989 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
Unid. Medida:	PERSONA TAMIZADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	956.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					2,000
	5 GASTOS CORRIENTES					2,000
	2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			1,000	
	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO			1,000	
3000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD					715,103
	5005189	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES			180,056	
	20	SALUD			180,056	
	044	SALUD INDIVIDUAL			180,056	
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			180,056
0099	- META: 00001 0136781 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES					
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	300.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SAN JUAN DEL ORO					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					175,200
	5 GASTOS CORRIENTES					175,200
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO			175,200	
0100	- META: 00002 0136781 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES					
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	4.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					4,856
	5 GASTOS CORRIENTES					4,856
	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			946	
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			860	
	2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO			3.000	
	5006281	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA			535.047	
	20	SALUD			535.047	
	044	SALUD INDIVIDUAL			535.047	
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			535.047
0101	- META: 00001 0289990 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	350.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SAN JUAN DEL ORO					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					535,047
	5 GASTOS CORRIENTES					535,047
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			3.600	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO			516.000	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			15,447	
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE					331.605
	5005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD			331.605	
	20	SALUD			331.605	
	044	SALUD INDIVIDUAL			331.605	
		0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			331.605
0102	- META: 00001 0136782 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD					
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	210.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SAN JUAN DEL ORO					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					293.600
	5 GASTOS CORRIENTES					293,600
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2,400	
	2.1.1.13.1.2	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO			280.800	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			10,400	
0103	- META: 00002 0136782 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD					
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	104.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					38.005
	5 GASTOS CORRIENTES					38,005
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			600	
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			22.600	
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2.885	
	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			990	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
	2.3.2.1.2.99		OTROS GASTOS			1,000
	2.3.2.7.11.5		SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			500
	2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			6,500
3000702			PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE			680,769
	5005195		TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO			389,569
		20	SALUD			389,569
			044	SALUD INDIVIDUAL		389,569
				0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	389,569
0104			- META: 00001 0136787 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO			
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 14.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SAN JUAN DEL ORO					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			387,970
		5	GASTOS CORRIENTES			387,970
	2.1.1.9.1.4		AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2,400
	2.1.1.13.1.2		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO			255,200
	2.1.3.1.1.12		CONTRIBUCIONES POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO			19,970
	2.1.3.1.1.15		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			10,400
0105			- META: 00002 0136787 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO			
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 14.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			1,599
		5	GASTOS CORRIENTES			1,599
	2.3.1.8.1.2		MEDICAMENTOS			799
	2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			800
	5005197		REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO			291,200
		20	SALUD			291,200
			044	SALUD INDIVIDUAL		291,200
				0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	291,200
0106			- META: 00001 0136789 REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO			
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 30.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SAN JUAN DEL ORO					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			291,200
		5	GASTOS CORRIENTES			291,200
	2.1.1.9.1.4		AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2,400
	2.1.1.13.1.2		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO			278,400
	2.1.3.1.1.15		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			10,400
3000705			POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL			7,459
	5005200		PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES			2,996
		20	SALUD			2,996
			044	SALUD INDIVIDUAL		2,996
				0096	ATENCION MEDICA BASICA	2,996
0107			- META: 00001 0136792 PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES			
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 120.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			2,996
		5	GASTOS CORRIENTES			2,996
	2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			1,000
	2.3.1.2.1.1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			996
	2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			1,000
	5005201		SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS			1,466
		20	SALUD			1,466
			044	SALUD INDIVIDUAL		1,466
				0096	ATENCION MEDICA BASICA	1,466
0108			- META: 00001 0136793 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS			
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 120.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			1,466
		5	GASTOS CORRIENTES			1,466
	2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			998
	2.3.2.7.11.5		SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			468
	5005202		SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS			2,997
		20	SALUD			2,997
			044	SALUD INDIVIDUAL		2,997



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
0109					- META: 00001 0136794 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	
Unid. Medida:	PERSONA ATENDIDA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 300.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					2.997
	5 GASTOS CORRIENTES					2.997
	2.3.1.2.1.1				VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.997
	2.3.2.7.11.6				SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1.000
3000706					FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1.687
	5006070				PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	800
	20 SALUD					800
	043 SALUD COLECTIVA					800
	0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					800
0110					- META: 00001 0215142 PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	
Unid. Medida:	FAMILIA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 356.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					800
	5 GASTOS CORRIENTES					800
	2.3.2.7.11.6				SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	800
	5006071				CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	1.087
	20 SALUD					1.087
	043 SALUD COLECTIVA					1.087
	0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					1.087
0111					- META: 00001 0215143 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	
Unid. Medida:	PERSONA CAPACITADA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 32.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					1.087
	5 GASTOS CORRIENTES					1.087
	2.3.1.1.1.1				ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	299
	2.3.1.5.1.2				PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	288
	2.3.1.99.1.3				LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	500
3000881					PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	349,100
	5006282				TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	349,100
	20 SALUD					349,100
	044 SALUD INDIVIDUAL					349,100
	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA					349,100
0112					- META: 00001 0289991 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 50.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SAN JUAN DEL ORO					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					347.600
	5 GASTOS CORRIENTES					347.600
	2.1.1.9.1.4				AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2.400
	2.1.1.13.1.2				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO	334.600
	2.1.3.1.1.15				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	10.400
0113					- META: 00002 0289991 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	
Unid. Medida:	PERSONA TRATADA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 50.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					1.500
	5 GASTOS CORRIENTES					1.500
	2.3.2.7.11.6				SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1.500
1001					PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	3.413.995
	3000001				ACCIONES COMUNES	421,777
	5004424				VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	65,425
	20 SALUD					65,425
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL					65,425
	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL					65,425
0114					- META: 00001 0033244 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	
Unid. Medida:	INFORME				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					65,425
	5 GASTOS CORRIENTES					65,425
	2.1.1.3.1.1				PERSONAL NOMBRADO	50,160
	2.1.1.3.3.1				GUARDIAS HOSPITALARIAS	15,265



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IVOBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
	2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400
	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			1,659
	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			568
	5004426		MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			356,352
	20		SALUD			356,352
	004		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			356,352
	0005		PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			356,352
0115			- META: 00001 0044276 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			
Unid. Medida:	INFORME		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 4.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00		RECURSOS ORDINARIOS			356,352
	5		GASTOS CORRIENTES			356,352
	2.1.1.3.1.1		PERSONAL NOMBRADO			100,320
	2.1.1.3.2.1		PERSONAL NOMBRADO			111,073
	2.1.1.3.3.1		GUARDIAS HOSPITALARIAS			21,844
	2.1.1.3.3.3		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			40,844
	2.1.1.3.3.4		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			37,981
	2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS			900
	2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			1,200
	2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			1,095
	2.3.1.2.1.1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			1,705
	2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLES Y CARRURANTES			17,000
	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			2,981
	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			280
	2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			4,000
	2.3.2.1.2.99		OTROS GASTOS			2,000
	2.3.2.2.2.3		SERVICIO DE INTERNET			6,000
	2.3.2.4.5.1		DE VEHICULOS			4,000
	2.3.2.7.11.5		SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			2,320
	2.3.2.7.11.6		SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			1,500
3000608			SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS			434
	5004427		CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS			434
	20		SALUD			434
	043		SALUD COLECTIVA			434
	0095		CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			434
0116			- META: 00001 0033258 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS			
Unid. Medida:	SERVICIO		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 1.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00		RECURSOS ORDINARIOS			434
	5		GASTOS CORRIENTES			434
	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			434
3000676			ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS			210,919
	5000027		ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS			178,811
	20		SALUD			178,811
	044		SALUD INDIVIDUAL			178,811
	0096		ATENCION MEDICA BASICA			178,811
0117			- META: 00001 0033311 ATENCION IRA			
Unid. Medida:	CASO TRATADO		Cantidad Semestral:	0.000		Cantidad Anual: 3,227.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00		RECURSOS ORDINARIOS			178,811
	5		GASTOS CORRIENTES			178,811
	2.1.1.3.1.2		PERSONAL CONTRATADO			26,521
	2.1.1.3.2.1		PERSONAL NOMBRADO			40,522
	2.1.1.3.2.2		PERSONAL CONTRATADO			15,537
	2.1.1.3.3.1		GUARDIAS HOSPITALARIAS			26,213
	2.1.1.3.3.3		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			43,973
	2.1.1.3.3.4		BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			5,473
	2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS			600
	2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800
	2.1.3.1.1.14		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			15,141
	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			431
	2.3.1.8.2.1		MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			550
	2.3.1.99.1.3		LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			1,250



3000608

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
		044	SALUD INDIVIDUAL			71,108
		0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA			71,108
0118			- META: 00001 0033312 ATENCIÓN EDA			
Unid. Medida:	CASO TRATADO		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	670.000
Ubicación:	PUNO, SANDÍA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			71,108
		5	GASTOS CORRIENTES			71,108
		2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO			22,146
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			16,694
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			22,996
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			300
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD			400
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES			6,583
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			124
		2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS			1,150
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO			713
3000877			ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES			360,411
		5000029	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES			130,183
		20	SALUD			130,183
		044	SALUD INDIVIDUAL			130,183
		0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA			130,183
0119			- META: 00001 0033313 ATENCIÓN IRA CON COMPLICACIONES			
Unid. Medida:	CASO TRATADO		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	15.000
Ubicación:	PUNO, SANDÍA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			130,183
		5	GASTOS CORRIENTES			130,183
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			95,480
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			13,660
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			9,535
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			300
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD			400
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES			8,096
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			375
		2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS			753
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO			1,584
		5000030	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA			239,228
		20	SALUD			239,228
		044	SALUD INDIVIDUAL			239,228
		0097	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA			239,228
0120			- META: 00001 0033314 ATENCIÓN EDA CON COMPLICACIONES			
Unid. Medida:	CASO TRATADO		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	6.000
Ubicación:	PUNO, SANDÍA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			239,228
		5	GASTOS CORRIENTES			239,228
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			170,640
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			32,615
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			18,509
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			600
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD			800
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGÍMENES ESPECIALES Y OTROS REGÍMENES			14,224
		2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS			580
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO			1,260
3000878			NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCIÓN DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO			14,823
		5006270	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO			14,823
		20	SALUD			14,823
		044	SALUD INDIVIDUAL			14,823
		0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA			14,823
0121			- META: 00001 0289981 BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO			
Unid. Medida:	CASO TRATADO		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	1,078.000
Ubicación:	PUNO, SANDÍA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			14,823
		5	GASTOS CORRIENTES			14,823
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			1,115



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANÁLITICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
			ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES			
		20	SALUD			3,904
		043	SALUD COLECTIVA			3,904
		0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			3,904
0125			- META: 00001 0215058 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES			
Unid. Medida:	PERSONA CAPACITADA		Cantidad Semestral:	0,000	Cantidad Anual:	440,000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			3,904
		5	GASTOS CORRIENTES			3,904
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			2,150
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			754
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			1,000
3033254			NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA			872,295
		5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS			872,295
		20	SALUD			872,295
		044	SALUD INDIVIDUAL			872,295
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			872,295
0126			- META: 00001 0033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA			
Unid. Medida:	NIÑO PROTEGIDO		Cantidad Semestral:	0,000	Cantidad Anual:	2,269,000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			872,295
		5	GASTOS CORRIENTES			872,295
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			298,300
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			69,978
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			31,256
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			88,936
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			3,711
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			1,800
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			1,200
		2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			9,000
		2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			238,328
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			20,216
		2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			32,075
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			4,172
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			6,730
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			9,400
		2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES			2,400
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			4,127
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			4,365
		2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			1,030
		2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS			3,900
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			7,652
		2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS			4,780
		2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			1,091
		2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			15,000
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS			3,000
		2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS			9,076
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			4,000
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			6,000
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			4,193
3033255			NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD			531,393
		5000016	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD			382,764
		20	SALUD			382,764
		044	SALUD INDIVIDUAL			382,764
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			382,764
0127			- META: 00001 0033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD			
Unid. Medida:	NIÑO CONTROLADO		Cantidad Semestral:	0,000	Cantidad Anual:	1,538,000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
		00	RECURSOS ORDINARIOS			382,764
		5	GASTOS CORRIENTES			382,764
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			82,660
		2.1.1.3.1.3	PERSONAL SERUMS			77,288
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			26,813



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA	
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET			
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			600	
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800	
		2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			1,800	
		2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			80,000	
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			8,028	
		2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			6,490	
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			3,800	
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			8,600	
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			4,205	
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			3,742	
		2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA			1,400	
		2.3.1.7.1.1	ENSERES			2,222	
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			7,215	
		2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			6,450	
		2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES			2,826	
		2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA			1,000	
		2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS			9,000	
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			5,000	
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			2,500	
		2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL			13,000	
	5000019		ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A			148,629	
	20		SALUD			148,629	
	044		SALUD INDIVIDUAL			148,629	
	0096		ATENCION MEDICA BASICA			148,629	
0128			- META: 00001 0033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A				
Unid. Medida:	NIÑO SUPLEMENTADO			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	303.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
	00		RECURSOS ORDINARIOS			148,629	
	5		GASTOS CORRIENTES			148,629	
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			62,860	
		2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO			15,670	
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			20,164	
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			3,817	
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			600	
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800	
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			7,588	
		2.1.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			2,920	
		2.1.3.1.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			5,400	
		2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS			8,010	
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			6,490	
		2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			3,700	
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS			6,000	
		2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS			9,000	
3033315			ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES			220,748	
	5000031		BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES			220,748	
	20		SALUD			220,748	
	044		SALUD INDIVIDUAL			220,748	
	0096		ATENCION MEDICA BASICA			220,748	
0129			- META: 00001 0033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES				
Unid. Medida:	CASO TRATADO			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	20.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
	00		RECURSOS ORDINARIOS			220,748	
	5		GASTOS CORRIENTES			220,748	
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			114,000	
		2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO			23,536	
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			37,735	
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			34,438	
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			6,671	
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			600	
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			1,200	
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			840	
		2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS			526	
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			1,202	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA	
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET			
		20	SALUD			147,330	
		044	SALUD INDIVIDUAL			147,330	
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			147,330	
0130			- META: 00001 0033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL				
Unid. Medida:	CASO TRATADO			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	145.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
		00	RECURSOS ORDINARIOS			147,330	
		5	GASTOS CORRIENTES			147,330	
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			50,160	
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			40,522	
		2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO			15,537	
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			19,974	
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			8,528	
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			600	
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800	
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			1,156	
		2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS			1,000	
		2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO			2,055	
		2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			2,000	
		2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL			6,000	
9001			ACCIONES CENTRALES			4,130,636	
		39999999	SIN PRODUCTO			4,130,636	
		5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			61,276	
		20	SALUD			61,276	
		004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			61,276	
		0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			61,276	
0131			- META: 00001 0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
Unid. Medida:	ACCION			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
		00	RECURSOS ORDINARIOS			61,276	
		5	GASTOS CORRIENTES			61,276	
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			6,625	
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			2,400	
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			800	
		2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			600	
		2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			21,600	
		2.1.2.1.1.1	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO			1,350	
		2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2,336	
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			140	
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			8,748	
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			679	
		2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			4,000	
		2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			3,000	
		2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			2,000	
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			2,000	
		2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL			5,000	
		5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			46,940	
		20	SALUD			46,940	
		006	GESTION			46,940	
		0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			46,940	
0132			- META: 00001 0000654 DIRECCION Y ASESORAMIENTO				
Unid. Medida:	INFORME			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
		00	RECURSOS ORDINARIOS			46,940	
		5	GASTOS CORRIENTES			46,940	
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			8,280	
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			600	
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400	
		2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			600	
		2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			16,600	
		2.1.2.1.1.1	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO			500	
		2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			1,687	
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			10,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA	
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET			
	2.3.2.1.2.1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			3,000	
	2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			3,000	
	2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS			1,500	
	5000003		GESTION ADMINISTRATIVA			1,687,598	
	20		SALUD			1,687,598	
	006		GESTION			1,687,598	
	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO			1,687,598	
0133			- META: 00001 0000033 ACTIVIDADES DE INFORMATICA Y ESTADISTICA				
Unid. Medida:	INFORME			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA						
	00		RECURSOS ORDINARIOS			9,800	
	5		GASTOS CORRIENTES			9,800	
	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			4,000	
	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			500	
	2.3.2.1.2.1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			1,000	
	2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			2,500	
	2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS			1,800	
0134			- META: 00002 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA				
Unid. Medida:	ACCION			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
	00		RECURSOS ORDINARIOS			1,140,954	
	5		GASTOS CORRIENTES			1,140,954	
	2.1.1.1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)			79,102	
	2.1.1.1.1.3		PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)			38,994	
	2.1.1.1.2.1		ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL			498,306	
	2.1.1.3.1.1		PERSONAL NOMBRADO			132,874	
	2.1.1.9.1.2		AGUINALDOS			4,000	
	2.1.1.9.1.3		BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			6,400	
	2.1.1.9.1.4		AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			4,800	
	2.1.1.13.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			218,847	
	2.1.2.1.1.1		UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO			5,395	
	2.1.3.1.1.13		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO			16,084	
	2.1.3.1.1.15		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			17,757	
	2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			1,045	
	2.3.1.2.1.1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			1,320	
	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			2,000	
	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			1,000	
	2.3.1.7.1.1		ENSERES			85,000	
	2.3.2.1.2.1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			3,000	
	2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			2,000	
	2.3.2.7.11.5		SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO			5,000	
	2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS			2,000	
	2.3.2.9.1.1		LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL			15,000	
0135			- META: 00003 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA				
Unid. Medida:	REPORTE			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA						
	00		RECURSOS ORDINARIOS			30,000	
	5		GASTOS CORRIENTES			30,000	
	2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			15,000	
	2.3.1.5.3.1		ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			4,000	
	2.3.2.1.2.1		PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE			3,000	
	2.3.2.1.2.2		VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			4,000	
	2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS			4,000	
0136			- META: 00004 0001156 PAGO DE PLANILLAS				
Unid. Medida:	PLANILLA			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	1.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
	00		RECURSOS ORDINARIOS			209,709	
	5		GASTOS CORRIENTES			209,709	
	2.1.1.1.1.2		PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)			24,584	
	2.1.1.1.1.3		PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)			18,896	
	2.1.1.13.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			114,000	
	2.1.1.13.1.2		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - TRANSITORIO			28,400	
	2.1.3.1.1.13		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO			4,194	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
0137					- META: 00005 0436670 IMPLEMENTACION DE NEGOCIACION COLECTIVA DESCENTRALIZADA	
Unid. Medida:	PLANILLA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 1.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					47,135
	5 GASTOS CORRIENTES					47,135
	2.5.6.1.1.1				GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA - NIVEL DESCENTRALIZADO POR ENTIDAD PÚBLICA	47,135
0134					- META: 00002 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	
Unid. Medida:	ACCION				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					250,000
	5 GASTOS CORRIENTES					200,000
	2.3.1.3.1.1				COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	20,000
	2.3.1.7.1.1				ENSERES	140,000
	2.3.2.7.11.2				TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	10,000
	2.3.2.7.11.6				SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	20,000
	2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS	10,000
	6 GASTOS DE CAPITAL					50,000
	2.6.3.2.1.1				MAQUINAS Y EQUIPOS	50,000
	5000005				GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2,334,822
	20				SALUD	2,334,822
	005				GESTION	2,334,822
	0011				PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	2,334,822
0138					- META: 00001 0000063 ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	
Unid. Medida:	INFORME				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					455,165
	5 GASTOS CORRIENTES					455,165
	2.1.1.3.1.1				PERSONAL NOMBRADO	412,061
	2.1.3.1.1.14				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	26,105
	2.3.1.5.1.2				PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	6,000
	2.3.1.5.3.1				ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,000
	2.3.2.1.2.1				PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3,000
	2.3.2.1.2.2				VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3,000
	2.3.2.7.11.99				SERVICIOS DIVERSOS	4,000
0139					- META: 00002 0001156 PAGO DE PLANILLAS	
Unid. Medida:	PLANILLA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 1.000
Ubicación:	PUNO, PUNO, PUNO					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					266,554
	5 GASTOS CORRIENTES					266,554
	1.1.1.1.2				PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	53,670
	1.1.1.1.3				PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	27,392
	1.1.1.1.3				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	163,200
	2.1.3.1.1.13				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	12,696
	2.1.3.1.1.15				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	9,396
0140					- META: 00003 0334241 PAGO DE LAS COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACION DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153.	
Unid. Medida:	PERSONA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 1.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					935,249
	5 GASTOS CORRIENTES					935,249
	2.1.1.3.1.1				PERSONAL NOMBRADO	423,158
	2.1.1.3.1.2				PERSONAL CONTRATADO	211
	2.1.1.3.1.3				PERSONAL SERUMS	5,073
	2.1.1.3.2.1				PERSONAL NOMBRADO	13,158
	2.1.1.3.2.2				PERSONAL CONTRATADO	1,825
	2.1.1.3.3.3				BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	259,220
	2.1.3.1.1.14				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES	124,048
	2.1.4.1.1.2				COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGIMENES	12,151
	2.1.4.1.1.4				ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	30,000
	2.2.2.1.3.1				GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	58,000
0141					- META: 00004 0369708 HABILITACION DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO EN EL SECTOR SALUD EN EL MARCO DE LA LEY N° 30957, A NIVEL NACIONAL	
Unid. Medida:	PERSONA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 1.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			199,575
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			39,877
0142		- META: 00005 0404401 HABILITACION DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DE LA 69 DCF DE LA LEY N° 31638, A NIVEL NACIONAL				
	Unid. Medida:	PLANILLA		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 15.000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA				
		00	RECURSOS ORDINARIOS			438,601
		5	GASTOS CORRIENTES			438,601
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			300,584
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			112,240
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			6,000
		2.1.3.1.1.12	CONTRIBUCIONES POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO			5,985
		2.1.3.1.1.14	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE REGIMENES ESPECIALES Y OTROS REGIMENES			13,792
9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				8,861,341
	3999999	SIN PRODUCTO				8,861,341
		5000500	ATENCION BASICA DE SALUD			1,235,840
		20	SALUD			1,235,840
		044	SALUD INDIVIDUAL			1,235,840
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			1,235,840
0143		- META: 00001 0024336 ATENCION BASICA DE SALUD				
	Unid. Medida:	ATENCION		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 219,452.000
	Ubicación:	PUÑO, SANDIA, MULTIDISTRITAL				
		00	RECURSOS ORDINARIOS			1,235,840
		5	GASTOS CORRIENTES			1,235,840
		2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO			300,480
		2.1.1.3.1.3	PERSONAL SERUMS			203,299
		2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO			255,874
		2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO			36,911
		2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			76,514
		2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			42,627
		2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			205,254
		2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS			53,900
		2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			6,200
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			6,133
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			1,712
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			8,000
		2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			10,000
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			10,000
		2.3.2.1.2.3	VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION			15,236
		2.1.2.59	OTROS GASTOS			4,000
		2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			500
		5000515	ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS A NIVEL NACIONAL			180,075
		20	SALUD			180,075
		044	SALUD INDIVIDUAL			180,075
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			180,075
0144		- META: 00001 0040704 ATENCION INTEGRAL DE SALUD DE LAS POBLACIONES EXCLUIDAS Y DISPERSAS A NIVEL NACIONAL				
	Unid. Medida:	ATENCION		Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual: 10,924.000
	Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL				
		00	RECURSOS ORDINARIOS			180,075
		5	GASTOS CORRIENTES			180,075
		2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2,400
		2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			147,037
		2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			11,293
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			6,133
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			1,712
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			8,000
		2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO			2,000
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS			2,000
		2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			500
		5000558	COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO			45,706
		20	SALUD			45,706
		006	GESTION			45,706
		0008	ASESORAMIENTO Y APOYO			45,706



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB CATEGORIA						
SEC.FUNC ESPECIFICA DET						
0145	- META: 00001 0027694 ACCESO A LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION					
Unid. Medida:	INFORME				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					45,706
5	GASTOS CORRIENTES					45,706
2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				600	
2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO				21,600	
2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				23,370	
2.3.2.6.3.1	SEGURO DE VIDA				136	
5000723	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION				160,478	
20	SALUD					160,478
043	SALUD COLECTIVA					160,478
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					160,478
0146	- META: 00001 0033258 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS					
Unid. Medida:	RACION				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 5,742.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					160,478
5	GASTOS CORRIENTES					160,479
2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO				62,660	
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				7,890	
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				1,800	
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				3,000	
2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				1,200	
2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO				26,400	
2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				2,856	
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				49,000	
2.3.1.3.1.2	GASES				4,700	
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				973	
5000850	GESTION OPERATIVA				50,000	
20	SALUD					50,000
006	GESTION					50,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO					50,000
0147	- META: 00001 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA					
Unid. Medida:	INFORME				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					50,000
	GASTOS CORRIENTES					50,000
3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				2,000	
3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				5,000	
3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				2,000	
3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				500	
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				500	
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				5,000	
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET				5,000	
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				5,000	
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL				25,000	
5000859	IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL				45,163	
20	SALUD					45,163
043	SALUD COLECTIVA					45,163
0094	CONTROL EPIDEMIOLOGICO					45,163
0148	- META: 00001 0059258 ACCIONES DE SENSIBILIZACION Y PREVENCION DIRIGIDO A POBLACION EN RIESGO					
Unid. Medida:	ACCION				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 156.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					45,163
5	GASTOS CORRIENTES					45,163
2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO				15,802	
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				7,890	
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				6,671	
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				1,800	
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				3,000	
2.3.2.6.3.1	SEGURO DE VIDA				10,000	
5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				115,077	
20	SALUD					115,077



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

43

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB CATEGORIA						
SEC.FUNC ESPECIFICA DET						
0149					- META: 00001 0001049 MANTENIMIENTO Y REPARACION	
Unid. Medida:	ACCION				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 6.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					115,077
	5 GASTOS CORRIENTES					115,077
	2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO				38,565
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				15,301
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				4,400
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				3,000
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				50,000
	2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS				2,553,365
	5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO				2,553,365
	20 SALUD					2,553,365
	044 SALUD INDIVIDUAL					2,553,365
	0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO				2,553,365
0150					- META: 00001 0000173 APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
Unid. Medida:	EXAMEN				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 161,984.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					424,645
	5 GASTOS CORRIENTES					424,645
	2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO				225,400
	2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO				115,955
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				40,585
	2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD				4,487
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				12,236
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				15,400
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				9,000
	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR				500
	2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS				500
	2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO				500
0151					- META: 00002 0001156 PAGO DE PLANILLAS	
Unid. Medida:	PLANILLA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 1.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					2,128,720
	5 GASTOS CORRIENTES					2,128,720
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				33,000
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO				1,999,303
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				96,417
	5001195	SERVICIOS GENERALES				487,334
	20 SALUD					487,334
	044 SALUD INDIVIDUAL					487,334
	0096	ATENCION MEDICA BASICA				487,334
0152					- META: 00001 0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	
Unid. Medida:	ACCION				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
	00 RECURSOS ORDINARIOS					487,334
	5 GASTOS CORRIENTES					487,334
	2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO				41,095
	2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO				15,537
	2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS				15,781
	2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD				3,711
	2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS				3,600
	2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD				2,400
	2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				4,200
	2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO				90,000
	2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				9,735
	2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA				110,000
	2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA				5,763
	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET				55,000
	2.3.2.4.5.1	DE VEHICULOS				25,000
	2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				13,000
	2.3.2.6.3.1	SEGURO DE VIDA				50,000
	2.3.2.6.3.3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)				3,840



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANÁLITICO DE GASTOS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA	
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET			
		20	SALUD			103,346	
		006	GESTION			103,346	
		0008	ASESORAMIENTO Y APOYO			103,346	
0153		- META: 00001 0000033	ACTIVIDADES DE INFORMATICA Y ESTADISTICA				
Unid. Medida:	INFORME			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
		00	RECURSOS ORDINARIOS			103,346	
		5	GASTOS CORRIENTES			103,346	
		2.1. 1. 9. 1. 4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			3,600	
		2.1. 1.13. 1. 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO			86,400	
		2.1. 3. 1. 1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			9,346	
		2.3. 2. 7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS			4,000	
		5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO			3,810	
		20	SALUD			3,810	
		043	SALUD COLECTIVA			3,810	
		0094	CONTROL EPIDEMIOLOGICO			3,810	
0154		- META: 00001 0001479	VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS				
Unid. Medida:	ACCION			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	12.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
		00	RECURSOS ORDINARIOS			3,810	
		5	GASTOS CORRIENTES			3,810	
		2.3. 1. 1. 1. 1. 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			710	
		2.3. 1. 3. 1. 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			600	
		2.3. 2. 7.11. 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO			500	
		2.3. 2. 9. 1. 1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL			2,000	
		5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			5,855	
		20	SALUD			5,855	
		044	SALUD INDIVIDUAL			5,855	
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			5,855	
0155		- META: 00001 0000256	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS				
Unid. Medida:	INTERVENCION			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	3,582.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA						
		00	RECURSOS ORDINARIOS			5,855	
		5	GASTOS CORRIENTES			5,855	
		2.3. 1. 2. 1. 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			960	
		2.3. 1.5. 3. 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR			1,000	
		2.3. 1. 8. 1. 2	MEDICAMENTOS			1,200	
		2.3. 1. 8. 2. 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO			2,695	
		5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			1,352,566	
		20	SALUD			1,352,566	
		044	SALUD INDIVIDUAL			1,352,566	
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			1,352,566	
0156		- META: 00001 0331977	AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL				
Unid. Medida:	ATENCION			Cantidad Semestral:	0.000	Cantidad Anual:	215,149.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL						
		00	RECURSOS ORDINARIOS			1,352,566	
		5	GASTOS CORRIENTES			1,352,566	
		2.1. 1. 3. 1. 1	PERSONAL NOMBRADO			232,954	
		2.1. 1. 3. 1. 2	PERSONAL CONTRATADO			151,199	
		2.1. 1. 3. 1. 3	PERSONAL SERUMS			143,755	
		2.1. 1. 3. 2. 1	PERSONAL NOMBRADO			312,968	
		2.1. 1. 3. 2. 2	PERSONAL CONTRATADO			248,798	
		2.1. 1. 3. 3. 1	GUARDIAS HOSPITALARIAS			125,783	
		2.1. 1. 3. 3. 3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD			87,902	
		2.1. 1. 3. 3. 4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD			27,247	
		2.1. 1. 9. 1. 2	AGUINALDOS			8,400	
		2.1. 1. 9. 1. 3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			11,600	
		2.3. 1. 3. 1. 2	GASES			1,000	
		2.3. 1. 3. 1. 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES			960	
		5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION			2,215,726	
		20	SALUD			2,215,726	
		044	SALUD INDIVIDUAL			2,215,726	
		0096	ATENCION MEDICA BASICA			2,215,726	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
ANALÍTICO DE GASTOS
(EN SOLES)

PLIEGO: 458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA: 410 - REGION PUNO-SALUD SANDIA (001007)

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FN	DIVF	GRPF	PIA
RB	CATEGORIA	SEC.FUNC	ESPECIFICA	DET		
0157					- META: 00001 0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION	
Unid. Medida:	DIA-CAMA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 2,865.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, SANDIA					
00	RECURSOS ORDINARIOS					2,215,728
5	GASTOS CORRIENTES					2,215,728
2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO					1,055,324
2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO					323,772
2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO					477,232
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS					100,176
2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD					87,303
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD					98,919
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS					16,000
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD					8,000
2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					1,200
2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO					27,932
2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					6,282
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS					3,000
2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES					5,062
2.3.1.3.1.2	GASES					980
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR					1,094
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS					822
2.3.1.8.1.99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES					900
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					1,710
5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS					6,030
20	SALUD					6,030
044	SALUD INDIVIDUAL					6,030
0096	ATENCION MEDICA BASICA					6,030
0158					- META: 00001 0000971 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	
Unid. Medida:	INTERVENCION				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 97.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					6,030
	GASTOS CORRIENTES					6,030
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					6,030
5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS					274,599
20	SALUD					274,599
044	SALUD INDIVIDUAL					274,599
0098	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO					274,599
0159					- META: 00001 0000319 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	
Unid. Medida:	RECETA				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 52,125.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					274,599
5	GASTOS CORRIENTES					274,599
2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO					217,496
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD					9,278
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS					6,300
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD					4,200
2.1.1.9.1.4	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					600
2.1.1.13.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO					31,600
2.1.3.1.1.15	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					2,345
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS					800
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					1,980
5004429	DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO					26,368
20	SALUD					26,368
043	SALUD COLECTIVA					26,368
0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD					26,368
0160					- META: 00001 0033308 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	
Unid. Medida:	CENTRO POBLADO				Cantidad Semestral: 0.000	Cantidad Anual: 6.000
Ubicación:	PUNO, SANDIA, MULTIDISTRITAL					
00	RECURSOS ORDINARIOS					26,368
5	GASTOS CORRIENTES					26,368
2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD					8,233
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD					18,135
TOTAL PIA GASTO						28,496,588

